ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS NÚMERO 54
[illegible] AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª París: [illegible] Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	[illegible]
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.56
Por un año	» 10.00	» » año	» 18.00
Número atrasado 0.20			

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» [illegible]

Montevideo—Sábado 8 de Agosto de 1903

Año XL—Núm. 11,705

Almanaque

Hoy sábado 8 de Agosto, san Ciriaco y compañeros mártires.
Sol sale 6 horas 51 minutos, pónese 5 horas 21 minutos; luna llena á las 0 horas 57 minutos de la mañana.

EL SIGLO

Reformas al Codigo de Comercio

EL ARTICULO 229

Varios colegas dedicaron ayer sus columnas editoriales, a estudiar la reforma del artículo 229 del Código de Comercio, proyectada, desde hace algun tiempo, por un grupo numeroso y caracterizado de comerciantes. Trátase de impedir los fraudes que con gran facilidad cometen algunas personas del gremio, quienes sin ser aves negras, tienen un plumaje bastante obscuro, y, enagenando los bienes de su propiedad en un momento crítico para ellos, dejan á los acreedores sin recurso alguno para hacer efectivos sus derechos. El citado artículo del Codigo de Comercio establece que tales enagenaciones solamente son revocables cuando el adquirente ha tenido noticia del fraude que proyecta la otra parte, y no es necesario hacer muy largas disertaciones para esplicar hasta qué punto la prueba de tal circunstancia resulta difícil en la generalidad de los casos. De aquí, las protestas que sugiere la referida prescripcion legal, y los esfuerzos que se hacen para obtener su reforma.

Adherimos á la propaganda iniciada en tal sentido, y consideramos que los poderes públicos deben preocuparse de modificar la situacion inconveniente que crean al comercio honesto esas deficiencias de la legislacion comercial. Juzgamos, tambien, como se ha de presumir, que puesto que la Asamblea no puede avocar el conocimiento del asunto por iniciativa propia, el Poder Ejecutivo debe incluirlo entre los que motivarán la convocacion á sesiones extraordinarias. La cuestion es de verdadera importancia y afecta muy respetables intereses. Nada justificaría, pues, que se la postergara hasta la terminacion del receso de las Cámaras, manteniendo así, una fuente de serios perjuicios para el comercio, y dejando libre la puerta á toda clase de fraudes y de torpes manejos. Consideramos que estas dificultades no son de muy facil solucion, pero entendemos que hay positiva conveniencia en que el Cuerpo Legislativo las estudie, tratando de adoptar un temperamento que pueda eliminarlas, ó al menos, atenuar sus consecuencias.

De acuerdo, por lo tanto, con los colegas que se han ocupado en este asunto, no podemos, sin embargo, adherir á algunos de los fundamentos de su prédica. [illegible] basan sus observaciones en la deficiencia de las leyes y en la falta de confianza en la justicia. Nosotros admitimos el primer fundamento, pero no así el segundo. Se dice que no hay confianza en la justicia, y esto es inexacto; mas aunque fuera exacto, debiera motivar protestas y no frases que son en realidad, de acatamiento y de adhesion á esa desconfianza. No hay razon alguna para lanzar así, en frase comprensiva de toda la magistratura, tan graves afirmaciones. Ellas serían injustas en cualquier caso; [illegible] todavía lo son en el que [illegible] á la reforma de la ley, considerando que favorece las enagenaciones fraudulentas y que hace imposible la defensa á las víctimas de tales enagenaciones, se reconoce, implícitamente, que los magistrados, que no pueden hacer la ley ni reformarla, son tambien impotentes para evitar esos males.

Sobre todo, para que tengan eficacia imputaciones ó insinuaciones de esa clase, y tambien para que no sean de una injusticia irritante, es indispensable que se refieran á personas determinadas ó cuando menos á hechos concretos; que no arrojen iguales ó idénticas sombras sobre inocentes y culpables, que no apliquen las mismas críticas á los honrados y á los prevaricadores. Así hemos procedido cada vez que se ha presentado la necesidad de apreciar el estado de la administracion de justicia, y esa norma de conducta se impone con tanto mas imperio cuanto que, felizmente, aquella merece, apreciada en conjunto, mas aplausos que críticas. En su seno, el mal es la excepcion—rara excepcion—y el bien es la regla, regla que hoy se impone desde la parte mas alta de la escala gerarquica hasta los modestos estrados de la justicia de paz. Comparada con la de los demás pueblos sudamericanos, la magistratura nacional no puede, ciertamente, ser para nosotros motivo de sonrojo ó de disgusto; y si presenta lunares censurables, si no es perfecta, si no todos sus miembros ofrecen las mismas garantías de independencia y de probidad, no es, á buen seguro, el mejor sistema para eliminar esas manchas, emprenderla con el conjunto, sin discernimiento, sin establecer diferencias, desautorizando y deprimiendo á los buenos, colocados así, ante la opinion pública, en el mismo nivel que los malos.

Comision N. de Caridad

SESION DE AYER

LOS NUEVOS MIEMBROS

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública celebró sesion ayer tarde.

Antes de iniciarse la reunion se hizo pasar á la sala á los miembros salientes señores Alberto García Lagos, Saturnino Balparda, Nerco Perez Montero y Urbano Chucarro, á quienes el doctor Luis Piñeyro del Campo dirigió la palabra agradeciéndoles el concurso que habían prestado á las casas de caridad durante el tiempo que fueron directores de estas.

Se incorporaron despues á la comision los nuevos miembros, señores Alejo Rosell y Rius, José A. Ferreira, Federico Costa, Carlos Sanguinetti, Juan A. Smith, doctores Américo Ricaldoni y José Scoseria.

Reanudada la sesion, se procedió á la distribucion de cargos en la siguiente forma: presidente, doctor Luis Piñeyro del Campo; vice, señor Juan A. Palma; tesorero, señor Alejo Rosell y Rius; contador, Rufino Gurmendez.

Se facultó al presidente para integrar las comisiones delegadas de las casas de caridad con los miembros entrantes. Esa designacion será hecha el lunes de la próxima semana.

En seguida se entró á la orden del día, dándose cuenta de un proyecto que el doctor Miguel Lapeyre, director de Salubridad, elevó por intermedio de la Junta, creando salas de socorro en las comisiones auxiliares del Paso del Molino, Villa del Cerro, Colon, Pantanoso, Reducto, Manicomio Nacional y Asilo de Mendigos.

Esas salas de socorro se establecerian para atender á los enfermos cuya gravedad imposibilitara la traslacion al Hospital.

El proyecto del doctor Lapeyre tuvo la mejor acojida, resolviéndose que fuera repartido para ser tomado en cuenta oportunamente.

EXPOSICION DE LA COLONIA

El Comité Ejecutivo de la gran exposicion-feria que en Setiembre próximo se celebrará en la Colonia, nos dirige la atenta invitacion que reproducimos enseguida:

Colonia, Agosto de 1903.—Señor Director de «El Siglo».—Montevideo. — Muy señor mio: — El Comité Ejecutivo de la Sociedad Exposicion-Féria del departamento de Colonia, que presido, tiene el honor de invitar muy especialmente al señor Director, á presenciar la inauguracion de la primera Exposicion-Féria Nacional de ganadería, agricultura é industrias que tendrá lugar en esta ciudad el día 12 de Setiembre próximo á las 3 p. m.

La celebracion de este concurso de carácter general, tiene por objeto no solo establecer una nueva corriente comercial, benéfica para los intereses de esta laboriosa zona del país, sino tambien estimular á los hacendados de este departamento en su obra de labor nacional y demostrar en forma perdurable y elocuente que la República tiene en su seno vigorosos elementos de vitalidad y de riqueza, bastantes para realizar su engrandecimiento y progreso al amparo de las instituciones y bajo la egida de la paz.

No dudando de que el señor Director prestigiará nuestra obra desde las columnas de su ilustrada publicacion y aceptará la invitacion que á nombre del Comité Ejecutivo, me complazco en reiterarle, tengo el honor de saludarle con mi mayor consideracion.—Eduardo Brito del Pino (hijo), presidente.—J. C. Sanchez, secretario.

El asunto de los seguros

FALLO DE LA CAMARA DE LO COMERCIAL

La cámara de lo Comercial de Buenos Aires ha resuelto, como lo comunicó el telégrafo, el ruidoso incidente promovido por nuestras autoridades judiciales pidiendo medidas de seguridad contra los bienes de la compañía de seguros New York, establecida en Buenos Aires, con motivo de haber sido declarada en quiebra la sucursal instalada en la vecina república.

Como se sabe, el juez doctor Viale ordenó el cumplimiento del exhorto decretando la entrega de los libros y papeles de la sucursal de Buenos Aires, y el embargo de sus depósitos en los bancos, de cuya resolucion de nulidad y apelacion dijo don Adolfo Gran, en representacion de la New York.

La cámara, despues de oir al fiscal doctor Segovia, y estudiar el memorial presentado por partes interesadas, dice en su resolucion:

«Que tratándose del cumplimiento de las medidas preventivas consiguientes á una declaratoria de quiebra, la competencia de los tribunales ordinarios no puede ser desconocida, aun cuando esas medidas se soliciten en virtud de un tratado con una nacion extranjera, porque, segun las disposiciones expresas de los artículos 12, inciso 1o de la ley de 14 de Setiembre de 1863 y 2o de la de 8 de [illegible] de 1878, el conocimiento de los juicios universales de concursos está terminantemente excluido de la competencia de los jueces federales [illegible] ó la nacionalidad de las personas [illegible] [illegible] [illegible] federal con arreglo á los términos literales del citado artículo de la ley de 1863.

Por ello se declara la competencia de este tribunal para conocer y decidir todo lo relativo al diligenciamiento del presente exhorto.

Y considerando en cuanto al recurso de apelacion: que el tratado de derecho comercial internacional celebrado con la República Oriental del Uruguay acuerda efecto extraterritorial á la declaratoria de quiebra dictada en un país en los dos únicos casos á que se refieren los artículos 35 y 36, es decir: 1o Cuando la quiebra se decreta por los jueces del domicilio comercial del fallido y éste tiene [illegible] en otros países; y 2o Cuando se declara la quiebra á un comerciante que tiene dos ó mas casas comerciales independientes, en distintos territorios, que tanto del exhorto acompañado como de lo alegado por las partes resulta que el presente caso no está comprendido en las estipulaciones del tratado, porque la sociedad New York, declarada en quiebra en el Estado Oriental, no tiene su domicilio comercial en aquel país, ni ejerce independientemente el comercio en aquel y en este territorio. La New York tiene su casa matriz en los Estados Unidos, y sucursales que obran por cuenta y bajo la responsabilidad de ella en Buenos Aires y Montevideo, lo que significa evidentemente que tales sucursales no pueden, en modo alguno, considerarse como casas de comercio independientes, ya que, como lo observa con toda exactitud el señor fiscal, los términos ilíados ó independientes son excluyentes entre sí.

Por ello, y de conformidad con las consideraciones concordantes del dictamen del fiscal de cámara, revoca el auto apelado.

Como consecuencia de esta resolucion, el juez doctor Viale ordenará la devolucion del exhorto.

«La Nacion» de la vecina orilla, comenta el precitado fallo en los siguientes términos:

«Ha sido resuelto ayer por la cámara de apelaciones en lo comercial el asunto del exhorto de las autoridades judiciales de Montevideo, pidiendo medidas de seguridad contra los bienes de la agencia establecida en esta capital por la compañía de seguros New York Life Insurance, en virtud de haber sido declarada en quiebra la que funcionaba en la vecina república.

El fallo del tribunal revoca la resolucion del juez de primera instancia, que ordenaba el cumplimiento del exhorto. Declara que la justicia ordinaria es competente para conocer en los juicios universales como es la quiebra, pero que el exhorto en cuestion no está comprendido en las estipulaciones del tratado de comercio internacional celebrado con la República del Uruguay, porque la New York declarada en quiebra en Montevideo no tiene su domicilio comercial en aquel país ni ejerce independientemente el comercio en aquel y en nuestro territorio, pues la referida compañía tiene su casa matriz en Estados Unidos y sucursales en Buenos Aires y Montevideo, que obran por cuenta y bajo la responsabilidad de aquella.

Este fallo será bien recibido por la opinion pública. La justicia argentina no podía complicarse en un asunto enojoso de los tribunales del Uruguay.

En otro lugar publicamos el fallo de la Cámara de lo Comercial.»

EL NUEVO PAPA

CUESTION HISTORICA

Entre «El Bien» y «L'Italia al Plata» ha surgido una interesante discusion respecto de la informacion publicada en varios órganos de la prensa, segun la cual el nuevo papa, siendo patriarca de Venecia, habria visitado á Humberto I, á pesar de los deseos manifestados en contrario por Leon XIII.

El diario católico desautoriza la informacion, en tanto que el colega italiano la ratifica, reivindicando para sí el honor de haberla lanzado á la circulacion, comunicándola al resto de la prensa.

Nosotros, que dimos esa noticia al mismo tiempo que «L'Italia», sin necesidad de auxilios agenos, debemos manifestar al diario católico que el hecho en cuestion figura en casi todos los rasgos biográficos de Pio X, que circulan por esos mundos, y se halla citado en varios libros publicados sobre estos asuntos. Sin ir mas lejos puede el escandalizado colega encontrarlo en «Le futur Pape» de Berthelet, página 163, vale decir, en una obra que no se caracteriza por la hostilidad á la iglesia y que abunda en datos serios y bien controlados sobre el papado y los papas.

El ministro de Relaciones

Un diario acogió ayer la version de que el ministro de Relaciones renunciará la cartera para aceptar un cargo diplomático en Europa.

Los datos recogidos en fuentes oficiales desautorizan esa especie.

Segun ellos puede asegurarse que el ministro doctor Romeu no ha pensado en abandonar su cartera ni el Presidente en ofrecerle una legacion.

ESTANCO DEL ALCOHOL

ESTUDIO DEL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda doctor Martinez ha dado término á la revision del trabajo que había emprendido, como resultado del proyecto presentado á la Cámara de Diputados por los doctores Antonio M. Rodríguez y Pedro Figari, sobre estanco, fabricacion y venta del alcohol por el Estado. Despues de hacer copiar ese trabajo lo ha entregado al presidente de la República, á fin de que este pueda enterarse circunstanciadamente del juicio que le merece el proyecto.

El memorandum del ministro es muy extenso y segun versiones corrientes en los círculos oficiales analiza en todos sus detalles el proyecto, exponiendo las razones que juzga atendibles para considerarlo inconveniente á los intereses del país.

El presidente, despues de estudiar el memorandum del ministro de Hacienda lo pasará á estudio de los demás secretarios de Estado, á fin de que puedan tenerlo en cuenta cuando se trate del asunto del estanco en acuerdo de gabinete.

La lluvia

CONTINUA EN LA CAMPAÑA

GRANDES INUNDACIONES

Datos completos

De todos los puntos de la campaña llegan noticias de que la lluvia ha sido extraordinaria, creyéndose hayan ocurrido perjuicios que por el momento no pueden ser apreciados.

El agua ha caido á torrentes, habiendo salido de cauce casi todos los ríos y arroyos, inundando las aguas grandes extensiones y ocasionando la consiguiente paralizacion del tráfico. En algunos pueblos [illegible] hace cuatro días.

El tráfico del ferrocarril ha sido reanudado solo en parte, pues algunos puentes y alcantarillas siguen cubiertos por las aguas.

El Río Negro está [illegible] cubriendo sus [illegible] de la ciudad de Mercedes y las calles adyacentes al puerto.

El río San José está tambien crecidísimo. Cuando pasó el último tren procedente de la ciudad de ese nombre, solo faltaba un metro para que las aguas lo cubrieran, con ser uno de los puentes mas altos y mejor construidos de la empresa del ferrocarril; pero [illegible] el descenso de las aguas.

El Santa Lucía ha recibido un caudal enorme de sus afluentes. Se ha desbordado en ciertos puntos cubriendo grandes extensiones de campo. Los alambrados [illegible] están cubiertos y se [illegible] por varios metros de agua. [illegible] han sido arrancados y llevados lejos por la corriente.

[illegible] Durazno, Porongos y otros puntos telegrafían que nuevamente se habían visto obligados los correos á suspender su salida á causa de la creciente de los ríos y arroyos.

He aquí los datos que ha recibido el Telégrafo Nacional sobre el estado del tiempo en todas las estaciones de su línea:

Agosto 7—10 p. m.—Soriano.—Ayer llovió toda la noche á intervalos. Hoy de mañana garuas y fuerte viento frío. Los arroyos crecidos.

Dolores—Las diligencias de Mercedes y Palmira no han llegado. La que viene de Soriano si. Los arroyos muy crecidos. Llovió toda la noche; hoy de mañana garuas y fuerte viento que duró todo el día. Mucho frío.

Mercedes—Tiempo nublado. Llovió toda la noche. Arroyos y ríos, creciendo. Hoy no salió la diligencia para Dolores. Viento muy fuerte.

Santa Lucía—Día de hoy viento fuerte y tormentoso. Río crece. La creciente llevó la cabria en el puente que se está construyendo.

Guaviyú—El río Uruguay sube con fuerza. Anoche llovió. Agua caida 12 milímetros. Ahora tiempo bueno, frío.

Paysandú—El Uruguay crece. Llovió anoche desde las 9 hasta las 12. Tiempo semi nublado, frío.

San Eugenio—Llovió esta madrugada. Ahora tiempo bueno.

Rivera—Llovió hasta las 10 a. m. Tiempo bueno.

Paso de los Toros—Llovió esta madrugada; hoy reinó fuerte viento con garuas intermitentes. Ahora nublado y mucho frío.

Piedras — Ha llovido á intervalos con viento frío.

San Fructuoso—Bueno y frío. Anoche llovió de 7.30 p. m. á 11.30. Estuvo nublado despejándose despues.

Durazno—Tormentoso con garuas finas.

Florida—Ahora tiempo bueno. Hoy todo el día garuas con viento.

San José — Todo el día lloviznando. Ahora bueno. Viento pampero. Los arroyos Chamizo, San Gregorio y río San José continuan crecidos, lo que impide la salida de la diligencia para Trinidad y San Gregorio. El arroyo Pavon dará paso mañana para seguir la diligencia a Rosario. El tráfico con Montevideo restablecido.

Colonia—Durante el día garuas á intervalos. Los arroyos crecidos aun, no dan paso. Tiempo despejado y seco.

Palmira—Llovió hasta hoy 11 a. m. viento pampero.

Carmelo—Anoche garuó. Hoy ha llovido á intervalos y esta tarde sopló viento pampero. Ahora mucha calma. Tiempo despejado. Los arroyos de las Vacas y Víboras desbordados.

Fray Bentos—Anoche llovió á intervalos con fuerte viento. Agua caida 9 milímetros. Ahora tiempo bueno.

Rosario—Fuerte viento lloviznando con frío y fuerte viento Sur.

Los arroyos están desbordados. Por esa causa no vino hoy la diligencia que debió venir de San José.

Conchillas—Llovió hasta las 3 p. m. Ahora nublado.

Salto — Tiempo bueno. Arroyos y río crecen.

Canelones: Tiempo bueno. Durante todo el día simples garuas y fuerte viento. Arroyos bajando.

Sociedad Meteorológica

Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, en las siguientes localidades:

Día 6 — Montevideo, 41.0; Canelones, 46.3 en 9 horas; Tapes, 5.5 en 3 id; Minas, 41.4 id 7 id; Gutierrez, 30.0 id 10 id; Pando, 51.0 id 10 id; Solís, 67.5 id 8 id; Treinta y Tres, 8.8 id 10 id; Migues, 75.4 id 7 id; Tala, 50.2 id 7 id; Artigas, 8.4 id 11 id; Maldonado, 26.4 id 17 id; San Carlos, 45.7 id 12 id; Pan de Azúcar, 13.3 id 12 id; Rocha, 60.0 id 10 id.

Día 7—Montevideo, 32.3; Canelones, 51.2 en 21 horas; Minas, 15.7 id 6 id; Tapes, 3.2 id 3 id; Artigas, 2.6 id 3 id; Treinta y Tres, 3.2 id 6 id; Pando, 28.0 id 6 id; Migues, 28.3 id 9 id; Tala, 30.4 id 9 id.

En el puerto

Apesar del temporal reinante no ha ocurrido novedad en el puerto, pues las embarcaciones estaban de antemano prevenidas y se habían tomado las medidas de seguridad necesarias.

El único accidente conocido es el incendio que se declaró en la balandra «Anai» [illegible] y que no tuvo proporciones.

De las costas del Este no se han recibido noticias de ningun siniestro.

Instituto Experimental de Higiene

PROYECTO DEL DOCTOR LAPEYRE

En la última sesion que celebró la Junta el doctor Miguel Lapeyre presentó un proyecto de convenio que ha formulado «ad-referendum» con el Decano de la Facultad de Medicina doctor Scoseria, sobre modificacion de la ordenanza municipal de 16 de Setiembre de 1897 y fijando las relaciones entre el Instituto Experimental de Higiene y la Direccion de Salubridad.

Las innovaciones que contiene el proyecto no alteran en el fondo las bases de dicha ordenanza, siendo mas bien una ampliacion de la misma.

En la parte relativa á la dotacion que la Junta dará al Instituto E. de Higiene, se establece en el proyecto, que la municipalidad gestionará ante quien corresponda para que se incluya en el presupuesto del mismo una partida anual no menor de $ 1900.

El asunto ha pasado á estudio de una comision especial compuesta de los vocales señores Mattos, Segundo y el propio doctor Lapeyre.

CASA DE DESINFECCION

LAS NUEVAS REFORMAS

Ha sido pasado á informe de la Direccion de Obras Municipales un proyecto de ampliaciones y reformas á ejecutarse en la Casa de Desinfeccion que ha formulado el inspector científico de la Direccion de Salubridad señor Gardona de acuerdo con el doctor Miguel Lapeyre y el jefe de dicho establecimiento, doctor Gabriel Honore.

Las reformas á ejecutarse son de alguna importancia y permitirán que la Casa de Desinfeccion amplíe los servicios que tan beneficiosamente viene prestando á la poblacion de Montevideo.

La Direccion de Obras Municipales al informar sobre el proyecto, deberá elevar á la Junta un presupuesto aproximativo del costo de las obras que se efectuarán.

Saneamiento de la Union

Conferencia con el Ministro de Gobierno

Los miembros de la Junta, señores Justo Caballé, Eduardo Monteverde y Felipe D. Segundo, tuvieron ayer una conferencia con el Ministro de Gobierno relacionada con el anunciado proyecto de saneamiento de la villa de la Union, de que son autores el doctor Lapeyre y el señor Monteverde.

Como en ese proyecto se solicita el concurso del gobierno para la realizacion de esa obra, que por su importancia demandará gastos crecidos, el doctor Campisteguy prometió por su parte hacer todos los esfuerzos necesarios para llevar á feliz término la gestion.

Hoy los ediles referidos celebrarán otra entrevista con idéntico fin, con el Ministro de Fomento, señor Serrato.

Se cree que las obras darán comienzo muy en breve, satisfaciendo así los deseos del importante núcleo de poblacion establecido en la villa de la Union.

Círculo de Armas

CONCURSO DE TARJETAS POSTALES

El jurado del concurso de tarjetas postales celebrado por iniciativa del Círculo de Armas ha resuelto adjudicar los premios en la forma siguiente:

1.er premio—Al cuadro que lleva por lema las iniciales «T. H.», perteneciente á la señorita María Herrera Lerena.

2.º premio — Al cuadro que lleva por lema las iniciales «M. P.», perteneciente á la señorita Pepita Moratorio Lerena.

3.º premio — Al cuadro que lleva por lema las iniciales «M. R.», perteneciente a la señorita María Esther Etcheg[illegible]ay.

Tambien se resolvió hacer mencion especial de los cuadros que llevan los siguientes lemas:

«Macte Andinae», «Anilos» y «Roxanne», pertenecientes, respectivamente, á las señoritas Elina Castells Carafí, Ema D. Lerena y María Luisa Saez.

Componían el jurado los señores Enrique Lemos, Juan Capurro, Luis Searzolo Travieso, el segundo en reemplazo del doctor Pedro Figari que no concurrió.

EUGENIO GARZON EN PARIS

"COMPTOIR DU RIO DE LA PLATA"

Nuestro distinguido compatriota, que como se sabe ha fijado su residencia en París, acaba de fundar allí una agencia de negocios.

He aquí la circular que para dar cuenta de los asuntos de que se ocupa esa agencia ha dirigido á las principales casas de comercio de Montevideo:

París, Julio de 1903.—Señor don...—Deseando cooperar durante mi permanencia en Europa al desenvolvimiento de los intereses agrícolas, industriales y comerciales de las Repúblicas hispanoamericanas en general y del Uruguay y la Argentina en particular, he pensado utilizar mis conocimientos de los negocios y de los recursos de esos países, poniéndolos al servicio de las personas que quieran valerse de ellos y honrarme con su confianza.

En consecuencia tengo el honor de informar á usted que para mejor conseguir mi objeto el «Comptoir du Rio de la Plata» que acaba de establecerse aquí funcionará bajo mi direccion personal.

El «Comptoir» se encargará de toda clase de asuntos, pedidos de informes y negociaciones ante los gobiernos y los particulares en Europa y en las mencionadas repúblicas.

Quiera usted aceptar las seguridades...—Eugenio Garzon.

«El Comptoir du Rio de la Plata» (Rue Courcelles 47, París), se ocupa de los siguientes asuntos: anteproyectos industriales y financieros, constitucion de sociedades privadas ó anónimas, redaccion de escrituras públicas para el exterior, pedidos de concesiones en el Uruguay y la Argentina, negociaciones de contratos, investigaciones é informes industriales, mineros, agrícolas, comerciales, geográficos, estadísticos é históricos, relativos á las repúblicas hispano americanas, etc., etc.

Deseamos al señor Eugenio Garzon todo género de prosperidades en su nueva empresa.

El doctor Barboza

SU PARTIDA

Ayer de tarde, á pesar del temporal reinante, el doctor Carlos Barboza, el ilustre médico y político riograndense se embarcó en el «Desterro» para efectuar su viaje de regreso á Río Grande, despues de una estadía en esta capital, acompañado de su distinguida esposa.

Un buen número de caballeros de alta figuracion social y política fué al Hotel Pirámides á darle la despedida, acompañándole hasta el muelle.

Allí le fué ofrecido uno de los vapores de servicio de la Capitanía para transportarlo hasta el costado del «Desterro».

El doctor Barboza va profundamente reconocido á las atenciones de que se le ha hecho objeto durante su permanencia en esta capital, donde deja numerosas y bien cimentadas simpatías.

El «Desterro» no zarpó anoche á causa del temporal de viento que se desencadenó, permaneciendo con los fuegos encendidos para aprovechar el primer momento en que le permitan los elementos seguir su derrotero.

Centro Comercial

DE IMPORTADORES Y MAYORISTAS

NOTA AL MINISTRO DE HACIENDA

Damos á continuacion la importante nota que el Centro de Importadores y Mayoristas ha elevado al ministro de Hacienda.

Montevideo, Agosto 7 de 1903.—Excelentísimo señor ministro de Hacienda, doctor don Martin C. Martinez.—Excmo. señor:—La comision directiva del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, que tengo el honor de presidir, tutelando los intereses del gremio comercial que represento, recurre ante el señor ministro con el objeto que pasa á exponer:

La Direccion General de Aduanas, con fecha 31 de Julio ppdo., ha dado á la publicidad, á los efectos pertinentes, el siguiente aviso: «Se previene al comercio importador, que por resolucion del superior gobierno de fecha 29 del corriente, los guantes en general serán considerados como confecciones, tocando, en consecuencia, el derecho de 48 % mas el 5 % adicional».

Ahora bien, excmo. señor, la comision que presido cree que la resolucion dictada el 29 de Julio pasado, á que hace referencia el aviso transcripto adolece,—lo dice con los respetos debidos—de graves defectos: es ilegal, no se basa en ninguna razon plausible y puede, fácilmente, llevar á resultados opuestos á los que se han tenido en vista al dictarla.

Es ilegal, puesto que toda modificacion en el monto de los derechos aduaneros debe ser llevada á cabo por el Cuerpo Legislativo, desde que cualquiera que sea esa modificacion viene á alterar la ley de la materia: la tarifa de avalúos.

Y toda ley no puede ser derogada en todo en parte sino por medio de otra ley.

No tiene por base una razon plausible, por cuanto derechos tan elevados como los establecidos por la resolucion que se impugna solo encuentran su justificacion cuando ellos obedecen al establecimiento del régimen proteccionista: á fin de alentar la industria nacional.

Y ello, aparte de que la elevacion desmesurada de los derechos en cuestion entrañaría un favor tal que no encontraría aplicacion ni aun dentro del régimen proteccionista racionalmente entendido.

Que en el caso presente no existe una razon de esa índole, surje espontáneo del hecho de no existir en el país ninguna fábrica de guantes, excepcion hecha de los de cabritilla.

Y por último, puede llevar á efectos contrarios á los que se buscan, puesto que el interés fiscal, criterio con el que ha sido dictada la resolucion del caso, dado que hay que descartar el criterio proteccionista, mas bien que favorecido será lesionado, perjudicado.

Y será lesionado, sencillamente, porque con derechos elevados en alto grado la importacion normaria y se acelaría tal vez, de donde resulta que si bien es cierto que la mercadería importada pagaría mayores derechos, tambien lo es que sería menor la cantidad introducida.

En consecuencia, en el mejor de los casos, nada habría ganado el fisco, y aún, y esto es muy posible, podría ser mermada la renta por concepto de importacion del artículo de que se trata.

En el primer caso, nada habría conseguido el fisco. En el segundo se habría perjudicado. Y en ambos soportarían cargas inútiles el introductor, y el consumidor: el introductor, que es digno de consideracion por cuanto con los gravámenes inherentes á su profesion coadyuva á aumentar las rentas del Estado y el consumidor, á quien debe tratarse de abaratarle la vida en beneficio evidente del país.

Por las razones expuestas, cuya fuerza no escapará á la clarovidencia del señor ministro y otras que se omiten en mérito á la brevedad, la comision que suscribe solicita de V. E. la derogacion de la medida objeto de esta peticion.

Expuesto el fin primordial de este petitorio, cree justo, la comision directiva del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, hacer una indicacion de carácter general que no duda será tomada en cuenta por el recto criterio de V. E.

Por regla general las disposiciones aduaneras se hacen entrar en vigencia desde el mismo día de su sancion.

Esto suele causar graves perjuicios á los comerciantes importadores y aún al fisco.

Basta un instante de reflexion para comprender que ello es así.

Habria, pues, positiva conveniencia para el comercio y para el fisco en que toda resolucion aduanera se publicara por la prensa, dejando un intervalo razonable de 6 meses para su cumplimiento.

De lo contrario acontecerá que muchos pedidos, hechos á Europa basados en disposiciones vigentes, irrogarán á los comerciantes perjuicios incalculables debido al inmediato cambio de la disposicion que le sirvió de fundamento.

Segura, esta comision, de que accederá á lo solicitado, tanto en lo principal como en el otrosí, me es grato saludar al excmo. señor ministro con las protestas de mi consideracion mas distinguida.—Juan La Rivera, presidente; Francisco Taboada, secretario.

Censo estadístico municipal

NOTA DEL DOCTOR R. SALTERAIN

El doctor Joaquin de Salterain, nombrado días pasados por la Junta para desempeñar el cargo de director honorario del Censo Estadístico Municipal, ha pasado una nota á la corporacion agradeciendo la distincion de que acaba de ser objeto por parte de la corporacion y manifestando que dedicará toda su mejor voluntad para el desempeño de ese puesto.

El censo [illegible] vendrá á llenar una necesidad sentida de tiempo atrás.

La escarlatina en el Salto

[illegible] del Salto denuncian que durante los últimos días la epidemia de la escarlatina en aquella ciudad ha adquirido proporciones alarmantes desarrollándose de una manera asombrosa. Hay gran cantidad de niños atacados por aquella terrible enfermedad y se impone desde luego la adopcion de medidas tendentes á combatir la epidemia evitando tambien que ella alcance mayor propagacion.

EN EL PARQUE URBANO

Demostracion al doctor Mattos

Por iniciativa de la sociedad «12 de Octubre» se celebrará mañana en el Parque Urbano una fiesta dedicada al director de Parques y Jardines, doctor Manuel Mattos, por los trabajos de embellecimiento que este [illegible] miembro de la Junta lleva á cabo en el paseo referido, que ha de constituir en tiempo no lejano uno de los sitios de recreo preferidos por el público.

Las obras están, puede decirse, en sus comienzos; pero ya puede notarse una transformacion en el Parque, que el doctor Mattos realiza [illegible] con los escasos recursos de que dispone la Direccion á su cargo y con el decidido propósito de dotar á Montevideo de un nuevo y espléndido paseo.

A la fiesta concurrirá una comision de vecinos [illegible] para agasajar al doctor Mattos [illegible] del [illegible] [illegible] de arte.

Gran Invernáculo en el Prado

PROYECTO DEL DOCTOR MATTOS

El doctor Manuel Mattos, director de Parques y Jardines, ha presentado á la Junta un proyecto sobre construccion de un invernáculo en el Prado [illegible]

Al presentar ese proyecto [illegible] conveniencia que se lleve á cabo cuanto antes.

El asunto ha pasado á informe de la Direccion de Obras Municipales, la cual al expedirse deberá presentar el [illegible] definitivo de dicho invernáculo, el presupuesto del costo total de la obra [illegible] [illegible] para la conservacion de [illegible] cultura pública.

ASILO DE HUERFANOS

DONACIONES DE D. ANTONIO PEREYRA

El señor Antonio Pereyra [illegible] Asilo de Expósitos y Huérfanos [illegible]

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

La señora Stinco-Palermini, [illegible] [illegible] la protagonista de la [illegible] [illegible] tributó una prolongada demostracion de simpatía [illegible]

El señor Castellano y el barítono V[illegible] fueron igualmente muy aplaudidos, [illegible]

Esta noche se cantará la [illegible] con la Stinco, Giraldo, Vi[illegible] y S[illegible].

Mañana habrá «matinée» con el «Trovador», con cuya obra el tenor Gamba obtuvo uno de sus mayores éxitos.

Jane Hading

Esta noche se presentará en Cibils la comedia de Dumas (hijo) «La Princesse de Bagdad». He aquí el reparto:

Lionnette de Hun, Mme. Jane Hading; Raoul (6 años), La petite Cornélia; Une femme de chambre, Mme. Ida; Nourvady, Mr. Duquesne; Jean de Hun, Mr. Arnaud; Godler, Mr. J. Mondos; Richard, Mr. Barré; Trevelé, Mr. Hanterive; Commissaire de police, Mr. Lenoir; Secretaire du commissaire, Mr. G. Deyrens; Domestique de Lionnette, Mr. Franceschi; Domestique de Nourvady, Mr. Gay.

San Felipe

En el programa de hoy figuran el drama «Bellaco!» del señor Francisco Sanz Rozas y el primer [illegible] de Enrique Quiroga, que tanto éxito ha obtenido en anteriores funciones.

Casino Oriental

Con gran éxito siguen trabajando en este teatro los notables artistas Deymonti and Mora, barristas cómicos; Luce de Liss, ilusionistas; Sisters Mac Lord, bailarinas inglesas y el célebre [illegible] Ulps, cosechando diariamente entusiastas aplausos por sus bonitos trabajos.

Mañana hay una importante «matinée» la última en que tomará parte el aplaudido enano, pues en la próxima semana, sigue viaje para Río Janeiro.

Además de este espléndido programa, tenemos anunciado para esta noche el estreno del modelador De Bessel, número artístico importante.

El segundo abono de la Hading

Se ha dado ya noticia de que la empresa de Cibils ha resuelto abrir un segundo abono de tres funciones, que se realizarán en los días domingo, lunes y martes de la semana entrante. No bien se resolvió esto, ya los admiradores de la Hading, que no son pocos, se presentaron á la secretaría de aquel teatro apresurándose á tomar localidades para esos tres nuevos espectáculos que comprenderán «La Chatelaine», «La dame aux Camelias» (en honor de Mme. Hading) y la comedia de Marcel Prevost «Demi-Vierges», nueva para nuestro público.

Para la segunda de esas funciones el pedido de localidades es enorme, pero la empresa ha resuelto no despachar ninguna mientras este segundo bono no se halle cubierto, cosa en verdad que no tardará mucho en ocurrir, pues los pedidos llueven que es un contento. Tenía forzosamente que suceder así dado el entusiasmo que ha despertado en nuestro público el talento de la genial actriz.

La ópera

MEDEA DE FIGNER

El conocido escritor Carlos d'Ormeville publicó el siguiente artículo respecto á los méritos artísticos de esta artista, pocos días antes de embarcarse ella para el Río de la Plata:

«El que tenga la dicha de asistir en el Teatro Imperial de San Petersburgo á un espectáculo lírico en que tome parte esta insigne personalidad artística, se [illegible] de que es rusa por el origen, los estudios y la educacion. Se [illegible] sin embargo, puesto que esta bellísima señora posee el mas puro y tí[illegible] italianismo, porque [illegible] su patria fué Florencia y en Florencia pasó la primera juventud [illegible] el estudio de todo lo que es poético, genial é instructivo, especialmente en la música y del arte del canto.

En efecto, en Italia inició su gloriosa carrera; en Italia obtuvo sus primeros éxitos; en Italia fué aclamada artista de gran porvenir por la belleza y el calor de su voz, por la [illegible] de su canto, [illegible] artísticas á que están sujetos los que se dedican al teatro, la condujeron á Rusia y el triunfo allí alcanzado por ella fué tan entusiasta, que se le ofreció [illegible] el establecer allí su residencia, no como meteoro [illegible] fija en el lírico Olimpo del teatro Imperial de la capital.

Aprender el idioma ruso de modo á [illegible] la empresa. Resolvióse á abandonar la Italia y la carrera artística italiana, que ya le había dado [illegible] satisfacciones de amor propio, [illegible] su corazon y la hacia hesitar. Su excepcional talento, empero, [illegible] [illegible] triunfó de las demás hesitaciones. [illegible] el matrimonio á aquel ilustre artista [illegible] Figner, el destino de la célebre Medea fué [illegible] allí [illegible] la grande intérprete del repertorio del verdadero templo de arte que se llama Teatro María, [illegible] [illegible]

Nombrada cantante de Cámara del emperador y honrada con varias condecoraciones [illegible], Medea Figner fué no [illegible] la [illegible] [illegible] exquisita atraccion de las [illegible] del palacio imperial.

[illegible]

El debut de Antoine

[illegible] Buenos Aires la compañía que dirige el gran actor Antoine. [illegible]

De un diario de la [illegible]

[illegible] el [illegible] de M. Antoine [illegible] [illegible] artista, sino en todos sus movimientos, sus gestos y sus menores [illegible] vocales y fisonómicas, señalaron el punto en aquel actor tan dueño de sí [illegible] el creador, el [illegible] precursor de la nueva escuela que se inspira el espíritu progresivo del público, [illegible] hasta de lo ya [illegible] tado...

[illegible] de la palabra de M. Antoine estaba pendiente el auditorio durante los dos actos del breve drama de Henrion, lo cual no impidió al espectador darse cuenta de las condiciones de los demas actores que, en general, resultaron aceptables y dicho sea, muy acordadas con la escuela y el sistema del maestro, produciendo un conjunto muy armonioso que al llegar la obra á su término dejó una impresion inmejorable respecto á los artistas y á la escuela en que tan hábilmente militan. Tres veces hubo que alzarse el telon en honor de tales intérpretes.

«En la comedia dramática «Blanchette», de asunto tambien explotado ya diferentes veces por la literatura dramática y novelesca, el cambio de ambiente se [illegible] admirablemente marcado por los artistas y ante todo por M. Antoine, el tosco dueño del «Cabaret» en que se desarrolla la sencilla accion. Ni con ayuda de los gemelos nos era facil descubrir en aquel Antoine al Antoine anterior, pues hasta su metal de voz parecia cambiado. Y nada se diga de sus maneras y su modo de andar arrastrando las pesadas albarcas y de fumar su corta pipa... Nada más auténtico.»

«En resumen, puede calificarse de victoria el debut de la «troupe» Antoine, de la que esperamos que continuará sosteniéndose á la altura en que dejó en su primera representacion, su renombre y el crédito de la escuela que representa.»

Noticias teatrales

En el teatro-circo de Orange, en Francia, donde se han dado tragedias al aire libre, se pondrán en escena este año la nueva obra de Aicard, «La leyenda del corazon», con Sarah Bernhardt, de protagonista, y «Edipo y la esfinge», de Pelledan.

—El maestro Puccini pasa su convalecencia al piano, dando los últimos toques á su nueva ópera, «Madama Butterfly», que se estrenará este año en el teatro Costanzi, de Roma, para lo cual se tiene contratado al tenor Caruso.

—La soprano Adelina Sthele, aplaudida aquí, ha entablado un juicio cobrando 13.000 francos á la sociedad artística de Egipto, por no haberla hecho cantar en el teatro Máximo, del Cairo.

—La compañía Pagano, que dirige el artista Garavaglia, acaba de poner en escena en Italia, con toda propiedad y notable éxito, dos obras nuevas que se llaman «Il Ciompis», drama en cuatro actos, de V. Soldani, y «Il Dominatore», drama en cuatro actos, de José Izon Pagano.

Esta compañía irá á Buenos Aires á trabajar en el teatro Victoria.

—En Villa Borghese, cerca de Nettuno, pasará el verano Eleonora Duse, o sea de 1.º de Julio á 1.º de Setiembre, con Gabriel D'Annunzio, donde escribirá este su nueva tragedia «Ginevra Sforza», y se tratará todo lo relativo al proyecto del teatro clásico de Albano.

—Para dirigir los espectáculos líricos en el teatro Costanzi, de Roma, ha sido contratado el maestro L. [illegible] Mancinelli, quien dirigirá su ópera «Ero e Leandro», que se tendrá en escena.

El 1.º de Octubre se inaugurará en Berlín el monumento al [illegible] reformador de la música, Ricardo Wagner, en presencia del emperador.

Para solemnizar el acontecimiento tendrá lugar un gran festival, que durará del [illegible] de Setiembre al 4 de Octubre, y además, la apertura del Congreso internacional de Música.

DEUDA AMORTIZABLE

CANJE DE CAUTELAS

La Oficina de Crédito ha canjeado hasta ayer á última hora las cautelas de la Deuda Amortizable de 2.ª serie por títulos definitivos de la misma.

Esas [illegible] cautelas representan pesos 1.[illegible]195.53 cents. en total, distribuidos en títulos correspondientes á las series siguientes:

1620 títulos	A	del núm. 1 al 1620	$ 1.620.000 00
400	B	» 3[illegible] » [illegible]	204.000 00
476	C	» [illegible] » [illegible]	40.600 00
66 fraccionarios	»	» 1 » 66	3.[illegible] 53
Total			$ 1.[illegible] 53

La nueva empresa telefónica

LA ECONOMICA

La nueva empresa telefónica «La Económica», cuya instalacion por cables subterráneos se proyecta, ha circulado entre sus accionistas y futuros abonados una comunicacion expresando que puede considerarse como un hecho, para dentro de breve plazo, la reunion del capital necesario para instalar la red telefónica.

Participa que habiendo renunciado los miembros del directorio doctor Rodolfo Fonseca, debido á sus muchas ocupaciones, que no le permiten atender el cargo, y el señor Francisco Piñeyro, por ser incompatible el de miembro de directorio de una compañía anónima con su profesion de corredor, las vacantes han sido llenadas con los accionistas señores Hermann Grosscurth y doctor Manuel Quintela.

Así mismo hace saber á los accionistas que ha recibido un ejemplar muy perfecto del aparato que empleará la empresa en las comunicaciones y muestras de cables [illegible], que pronto llegarán y que solo se esperan para solicitar de la Municipalidad el permiso para hacer las instalaciones.

El número de suscritores anotados en el registro de la compañía telefónica «La Económica» es de tres mil segun la circular citada.

Lucha entre periodistas

Muerte del director de un diario

UN DRAMA SANGRIENTO

En Tres Arroyos (República Argentina) se desarrolló hace tres días un drama sangriento, en el que fueron actores dos periodistas, el director de «El Pueblo» y el director de «La Voz del Pueblo». De cómo se desarrollaron los sucesos dan cuenta las siguientes comunicaciones enviadas de Tres Arroyos:

Las calles de este pueblo tienen pasos de piedra con una cavadura en el centro de la [illegible]

Se encontraba el Sr. Dolores C. Gomez [illegible] y un [illegible] en la esquina de las calles Colon y [illegible] Vicente [illegible] por momentos en que venía el Sr. Pedro [illegible] Betolaza por la [illegible] de las calles. Este debía pasar por el sitio en que se encontraban los tres, pues se dirigía á la redaccion de su diario, [illegible] acostumbraba hacerlo todos los días á la misma hora y por las mismas calles.

Cuando se aproximaba Betolaza al grupo por el referido paso de piedra, [illegible] [illegible] para [illegible] que es necesario dar un paso más largo. Gomez [illegible] el revólver y [illegible] que dió en el blanco, [illegible] un bastonazo [illegible] en la calle [illegible]

Inmediatamente, Gomez se [illegible] de la pared [illegible] [illegible] hizo dos disparos [illegible] que Betolaza se [illegible] con su revólver, el que le ofrecía alguna dificultad para sacarlo.

Tan pronto como Betolaza sacó el revólver, se dirigió al medio de la calle [illegible] del blanco que le [illegible] y al encontrarse frente á frente con Gomez éste emprendió la fuga, seguido por Betolaza, el que le hizo un disparo, pero no la [illegible] alcanzado á no haber entrado Gomez en el zaguan de la casa del [illegible] don Enrique R. Jonas.

Allí siguió Betolaza á Gomez y en el patio de dicha casa, se tomaron nuevamente [illegible] de los cuales resultó Gomez [illegible] uno en la cabeza y otro en la [illegible], [illegible] que le ocasionaron la muerte á los pocos minutos.

Entonces Betolaza salió á la calle, entregó el revólver á un agente de policía y se trasladó á la comisaría en un carruaje.

Betolaza se encontraba relativamente [illegible] de la herida, y ha demostrado en todo el trance una fuerza de espíritu y serenidad á toda prueba.

Los antecedentes que motivaron el sangriento suceso son estos:

Enrique Betolaza fué hasta el año pasado secretario del concejo deliberante, y por cuestiones de orden político tuvo que renunciar el cargo á fin de hacer desde afuera oposicion con los municipales de la minoría. Fundó con este objeto un periódico titulado «La Voz del Pueblo».

El partido oficialista local que dirige el señor Pedro N. Carrera tiene tambien su diario defensor de sus intereses que es «El Pueblo» y para dirigirlo vino el extinto señor Dolores C. Gomez, que había actuado como periodista en el Tandil y Juarez.

Personalmente no se habían conocido nunca los adversarios citados; pero la discusion en los periódicos era tan agresiva que tocaba los extremos.

Una de esas publicaciones dió lugar á que Gomez entablara á Betolaza una acusacion por calumnia: la que se tramita en los tribunales de Dolores, cabeza del departamento judicial.

Administracion pública

Pago de liquidaciones

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que la Tesorería G. de la Nacion abone hoy 32 liquidaciones y algunos vencimientos.

Importan en total, $ 4.411.50.

Para el puerto

La Direccion G. de Impuestos recaudó anteayer por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del puerto la suma de $ 85.67.

Nombramientos consulares

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se dictó un decreto aprobando los siguientes nombramientos, hechos por el consul general en Francia: vice consul en Dakar señor Teodoro Lapother, vice consul en Cherburgo señor Armando Postel, consul en Lille, señor Conrado Kauffmann, consul en Tolon señor M. Lambert, vice consul en Saint Nazaire señor Em. Bernard, vice consul en Marsella señor Sylvio G. Ellauri.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

La comision de señoras de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis nos ha pedido que manifestemos que se complace en agradecer públicamente el generoso concurso prestado á la rifa organizada, por las casas de comercio y otras personas cuya nómina publicamos mas abajo.

La Comision de Señoras nos hace saber tambien que agradecerá el envío de nuevos donativos al local de [illegible], 18 de Julio esquina Daymán, casa de la señora Uriarte de Heber Jackson.

He aquí ahora la lista de la referencia: Sombrerería de París, Peluquería Central, Caubarrere y Cía., J. Granara y Cía., M. Bercaitz y Cía., Roch y Capdeville, Santiago Barrabino, José Illa y Font, Madame Tournelat, Carlos Anselmi, Luis Matera, C. A. Rodriguez y Cía., Schelotto Hnos. y Cía., Campisteguy y Cía., Carrau y Cía., Osoro y Cía., Moscinelli y Cía., Joaquin Martinez y Cía., Cardoso y Cía., Arocena y Cía., Taranco y Cía., Bianchetti y Cía., Bazar Colon, Botica del Indio, Gardela y Cía., Roque Casaux y Cía., M. Taroni, Boiseo y Cía., Fiambrería de Paz y Moratoli, Motta y Cía., Confitería Americana, Confitería del Telégrafo, Tognoni y Cía., Zubizarreta y Cía., Campos y Bonnet, Laitz y Ferrando, Molino Modelo, Eugenio Villemur, Chocolatería Las Mercedes, Ferretería Ibérica, La Morocha, Massanés y Cía., El Sultan, Don Pedro (tienda), Miguel Raña, Farmacia Cranwell, Farmacia La Especial, Martorell y Cía., Samaro y Castro; Leon Sanson.

Ademas se encuentran otros donativos enviados por personas que han querido guardar el anónimo.

DE TIERRA ADENTRO

Robo de ovejas

Dice un diario del Salto:

«Nuestro corresponsal del Paso del Sauce (Arapey Chico), nos comunica que el comisario de aquella seccion (6.ª del departamento de Artigas), don Antonio Coelho ha descubierto recientemente un importante robo de ovejas hecho al vecino de allí don Lorenzo Saralegui.

La autoridad ha tomado cartas en el asunto y segun nuestro corresponsal hay muchos individuos presos, complicados en el hecho, entre ellos un teniente alcalde.»

Muerto por un rayo

Las grandes descargas eléctricas, que tan repetidamente se sucedieron en el último temporal, habían de producir sus víctimas.

En la mañana del martes se dirigía el vecino de Santa Lucía, José Castro, á un galpon, donde se encontraban dos caballos de carrera y en el momento de penetrar á la caballeriza se produjo una descarga eléctrica que fatalmente fulminó á Castro, haciendo dos víctimas mas, los caballos que aquel cuidaba.

Castro era un buen vecino apreciado por todos.

Secuestro de armas

Dice un periódico de Minas:

Un colega de la capital dice que el comisario de Zapican señor Santiago Clavería, sustrajo varias armas del domicilio de un señor Mendez. Está mal informado el colega: las armas fueron sacadas del domicilio del apreciable vecino de Zapican, señor Santos Pintos y eran de su servicio particular.

LOS EMPLEADOS CIVILES

Centro [illegible] de los [illegible] de empleados civiles de la Nacion.—Se avisa á los [illegible] [illegible] [illegible] que el [illegible] tendrá lugar [illegible] á las [illegible] en el local que ocupa el Centro de [illegible]—Secretaría.—Montevideo, Agosto 7 de 1903.—Los Secretarios.

MILITARES

Cumplimiento de una sentencia

Por el Ministerio de la Guerra se ha mandado dar cumplimiento á la sentencia del Consejo de Guerra Permanente que dispone la libertad de los individuos Pedro y María Barragan y Cornelio Ferreyra, que estaban presos con motivo del proceso que se les siguió á [illegible] Alvarado.

Fallecimientos

Se ha comunicado al ministerio de la Guerra el fallecimiento del teniente coronel [illegible] Agustin Berruti, ocurrido en el departamento de Río Negro.

—Tambien se [illegible] ha hecho saber el de la esposa del coronel Enrique Pereda, señora Emilia Castellanos, ocurrido en Barcelona.

Guardia militar

Se ha [illegible] al Capitan [illegible] Rivas, del Regimiento de Artillería, el servicio de custodia en el Hospital Militar de los presos de la Cárcel Correccional atacados de sarampion, aislados allí. Esa guardia está compuesta por 20 hombres de aquel cuerpo.

En la Academia

El capitan Miguel Dutra ha sido nombrado catedrático de arte militar en la Academia.

FOLLETIN

30

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

Los amores de la bella Nancy

POR

PONSON DU TERRAIL

El príncipe Enrique estaba ya á caballo junto á Margarita. A una seña del rey, la comitiva se puso en marcha y Carlos IX dijo á la reina:—¿No ignoráis, señora, que la calle de Saint Denis es la más hermosa de París? En ella vive mi perfumista, de quien ya os hablé ayer.

—¿Pietro Daveri? dijo la reina que tenía buena memoria.

—Cabalmente: y si os place, pasaremos por su casa y podréis hacer en ella una eleccion de perfumes, guantes y toda clase de objetos de tocador.

—Estoy á vuestras órdenes, señor.

—¡Pues bien!—añadió el rey inclinándose á la portezuela junto á la cual cabalgaba la princesa—Margarita, di á nuestros silleteros que vamos á casa de Pietro Daveri; tengo gusto en humillar á Renato.

Margarita trasmitió la orden del rey al duque de Crillon y algunos minutos después la litera real se paró ante la puerta del veneciano. Como se sabe ya, Pietro se hallaba ausente; pero el flamenco Teobaldo, acudió presuroso y se inclinó ante sus reales parroquianos.

—Maestro, dijo Carlos IX que entró el primero dando la mano á la reina de Navarra, es menester que nos enseñes tus mejores mercancías.

—¡Oh! ¡qué cajita tan mona! murmuró la reina de Navarra que acababa de fijar la vista en la caja de guantes.

—En efecto que está hecha con primor, dijo el rey. Y tomándola, la presentó á Juana de Albret.—Honradme, aceptándola como un recuerdo mio, señora, dijo.

La reina se inclinó y contestó: — La guardaré como el más precioso de todos, señor.

Enrique y Margarita conversaban como dos enamorados, y ni uno ni otro pararon la atencion en la cajita que contenía los guantes envenenados.

XXIX

Una hora antes que saliera el rey Carlos IX con la reina de Navarra, hablaba con Nancy Margarita mientras la vestia.

—¿Qué te parece, decia la princesa, la reina de Navarra?

—Muy bella todavía, demasiado, á causa de que la reina Catalina es envidiosa. Hace dos dias que estoy desempeñando el papel de la princesa Casandra: predigo... y...

—Y nadie cree en tus predicciones, ¿no es verdad? Nancy suspiró.—Pero ¿cómo quieres tambien que sea posible suponer que la reina madre, tan ocupada con su politica tenga tiempo para envidiar la hermosura de la reina de Navarra?

—Hago constar un hecho, respondió Nancy.—Señora, sorprendi una mirada de odio contra la de Navarra en los ojos de la reina Catalina.

—Es el odio político.

—No digo que no.

—Y si mi madre odia á alguno más que á la reina Juana, debe ser á su hijo.

—Pero como ha jurado que no ha de tocar al hijo... y la reina Catalina, tan buena italiana en eso, es demasiado supersticiosa para que falte á su juramento, si el príncipe puede dormir tranquilo....

—¿No se halla en el mismo caso la madre?

—¿Si?

—¿Pues qué quieres que haga la reina?

—Nada, dejar de obrar. Renato quiere vengarse de Enrique, en esto no cabe duda, prosiguió Nancy; pero como no puede ya hacerle daño á él mismo, se lo hará á su madre la reina de Navarra.

—¿Olvidas que la reina de Navarra tiene á su lado treinta gascones cuya fidelidad es absoluta?

—El veneno pasa por todas partes, repuso en voz baja la camarista y la princesa se estremeció y se levantó de la silla.—¡Calla! dijo; eso no es posible...

—Renato lo intentará por lo menos.

—No, replicó Margarita; mi madre no se lo permitiria.

Nancy dejó brillar en sus labios una sonrisa de duda.

—Se opondria á ello, continuó Margarita, y eso por una razon muy sencilla. Nancy miró á la princesa esperando que dijera cuál era esa razon.—Mi madre, prosiguió Margarita, quiere que me case con el príncipe de Navarra lo antes posible, y ya comprendes...

—Eso lo deseaba, observó Nancy. Margarita sofocó un grito de asombro.

—¿Pues qué, dijo, acaso crees que ya no lo desea?

—¡Y tanto como lo creo! respondió Nancy, apostaria una corona contra un alfiler á que á la hora presente la reina Catalina está muy pesarosa de haber pensado en este casamiento.

Y Nancy expuso la teoria que explicara al paje Raul. Margarita la escuchó atentamente, y murmuró:—Quizás tengas razon... en ese caso...

—El casamiento de Vuestra Alteza está demasiado adelantado para que la reina madre piense en romperlo como no sea por medio de una catástrofe.

—Pues bien, repuso Margarita con resolucion, aunque sobrevenga esa catástrofe, no por eso se deshará. Quiero ser reina de Navarra.—Nancy había conseguido hacer penetrar la sospecha en el alma de la princesa, que añadió:

—Iré á ver al rey y le hablaré.

—Otra cosa mejor se podria hacer, señora: que desapareciera el maldito florentino.

—Es grave eso que me pides.

—¡Vamos! ¡también Vuestra Alteza le teme?

—No; pero temo á mi madre.

Al acabar de decir esto la princesa, llamaron discretamente á la puerta.

—¡Adelante! dijo Margarita.

Entró el duque de Crillon y después de saludar, dijo:—Su Majestad, me envia á preguntar á Vuestra Alteza, si quiere acompañar á la reina de Navarra en su paseo por París.

—Seguramente que sí.

—¿En litera ó á caballo?

—Como lo disponga la reina de Navarra, señor de Crillon.

—Dispensad, señora; pero sé que el rey piensa ofrecer asiento en su litera á la reina.

—En ese caso, no hay que titubear; acompañaré á la reina á caballo, sobre todo, añadió Margarita ruborizándose un poco, si el príncipe mi futuro esposo viene con nosotros. ¿Cuándo sale el rey?

—Dentro de una hora, señora.

—Está bien; voy á ponerme mi traje de amazona.

Se levantó Crillon, se inclinó y dió un paso hácia la puerta; pero Margarita le detuvo, diciéndole:

—Esperad, duque.

—¿Vuestra Alteza tiene necesidad de mi?

—Sí. Sois, señor de Crillon, prosiguió Margarita, segun parece, el único hombre que realmente no tiene miedo en la corte de Francia.

—Es posible, respondió Crillon con su ingenuidad meridional.

—¿Y si os confiase una mision de que no quisiera encargarse nadie?

—¡Oh! me encargo de ella de antemano, señora.

—Se trata de Renato...

—¿Hace falta que le mate? es una tarea repugnante, señora, pero nada hay que yo no haga por agradaros.

—Esperad, duque. El príncipe de Navarra, mi futuro esposo, le perdonó en vuestra presencia hace ocho dias, y la reina madre hizo un juramento, pero esto no me tranquiliza mucho, continuó Margarita.

—Ni á mí tampoco, dijo resueltamente Crillon.

—Y todo lo temo por mi querido Enrique: temo á Renato... y temo á mi madre.

—¡Ah! señora, observó el duque, os confieso que á no ser que me lo mandara el rey, no osaría yo tocar a la reina; pero por lo que hace á Renato, haré con él lo que vos queráis.

—Quisiera que pudiérais secuestrarlo por algun tiempo.

—¿Y porque no para siempre? Le enviaré á Aviñon, donde tengo un palacio sólidamente construido.

—No, repuso Margarita; pero si pudierais ponerlo en sitio donde no pueda hacer daño hasta después de mi casamiento con el príncipe de Navarra, os quedaria muy reconocida.

—Señora, dijo Crillon, se hará esta misma noche como lo deseáis.

—Pero que no sepan nada la reina ni el rey.

—Yo os lo juro.

—¡Ah! añadió Margarita, tambien desearia que el príncipe Enrique no tuviese noticia de esto.

—Bien. Adios, señora. Y Crillon se despidió de la princesa.

Margarita miró entonces á Nancy.—¡Y bien! dijo; ¿qué piensas de esto?

—El medio es bueno; pero ¿qué dirá la reina?

—¿Que ha de decir, si no lo sabe ni lo ha de saber?

—¡Bah! repuso Nancy, demasiado que echará de ver la desaparicion de Renato.

—¿Y que importa si no lo vuelve á encontrar?

—No soy de esa opinion, murmuró Nancy, y creo que valdria más dejar á Renato en libertad.

—Pero ¿qué hacer entonces?

—No lo sé yo misma, respondió Nancy, puesto que en lo que digo sólo obedezco á un presentimiento. En esta situacion, es lógico desembarazarse de Renato; pero no sé qué voz interior me dice que eso nos ha de ser funesto.

Margarita se encogió de hombros y replicó:—Casandra quiso predecir demasiado, y por eso no fué creida de nadie en Troya.

Nancy se mordió los labios y no respondió. Margarita llamó á un paje á quien dijo:—Manda que ensillen á Rolando.

. . . .

Catalina dejó marchar á Renato sin pedirle explicacion. Apoyada en la ventana vió salir al rey, acompañado de Margarita. Volvió á sentarse muy pensativa ante su mesa y se ocupó en los negocios del reino. Tenia que escribir varias cartas, pero sólo habia emprendido esta tarea para hacer más llevadera su impaciencia, y más de una vez levantó los ojos hácia el reloj de arena para calcular el tiempo transcurrido desde la salida del rey. Cuatro horas pasó así cuando por fin oyó el trote de varios caballos en el patio del Louvre, y asomándose á la ventana, vió la litera real. Carlos IX habia dejado á Juana de Navarra en el palacio de Beausejour, porque ésta queria descansar antes de ir al Louvre para la cena, á que el rey la convidara. Margarita se habia quedado en su compañía. Al ver que Carlos IX se apeaba solo de su litera, salió á su encuentro.—¡Y bien! señor, le dijo: ¿cómo encuentra la reina de Navarra vuestra buena ciudad de París?

—Está maravillada, dijo el rey.

—¿La acompañásteis á las tiendas de lujo?

—¡Vaya! respondió el rey, como que me ha arruinado por ella.

—¡De veras! dijo la reina con una sonrisa.

—Este paseo de hoy por París me cuesta más de trescientos doblones. Justo es decir, observó Carlos IX, que en todas partes sacaba la reina de Navarra su escarcela para pagar, pero yo se lo impedia.

—Procedisteis con mucha galanteria.

—Es astuta como buena montañesa, añadió el rey con maliciosa sonrisa, y creo que en lo que menos pensaba era en vaciar su bolsa, y que interiormente se alegraba de nuestras liberalidades.

—Apuesto, dijo la reina, á que no comprásteis nada en casa del pobre Renato...

—¡Ciertamente que no! repuso el rey, ni siquiera le vimos y eso es natural, señora, porque además de la antipatía que me inspira, yo tengo mi guantero.

—Es verdad, señor, lo habia olvidado.

—Y de seguro que no hubiéramos encontrado en casa de Renato la preciosa cajita que hemos comprado en la tienda de Pietro Daveri.

Catalina se estremeció, pero el rey no lo notó.

—¡Pues qué contenia esa cajita! preguntó la reina madre.

—Guantes perfumados. Y os juro, señora, que es un trabajo primoroso, dijo el rey, y besando la mano de la reina se dirigió á su cámara.

La reina volvió á su gabinete y encontró á Renato que la esperaba.

—¡Ah! pobre amigo mio, le dijo, cambiando con el una mirada significativa, parece que jamás has tenido en tu tienda una maravilla semejante á la que ha encontrado el rey en casa de tu rival Pietro Daveri.

—¡Eh! dijo Renato, ¿quién sabe?

—Una cajita maravillosa... llena de guantes...

—La conozco y Vuestra Majestad hará bien en observar el color de los guantes que la reina de Navarra traiga esta noche al Louvre.

—No tengas cuidado, replicó Catalina, que otra vez se habia puesto ceñuda y pensativa; vuelve esta noche á las diez y lo sabrás.

. . . .

Por la noche, la reina encontró á Renato en su gabinete. El perfumista la miró con ansiedad.

—Los guantes eran oscuros.

—Entonces no son esos; no habrá abierto todavia la caja, respondió Renato, porque el primer par de la cajita es de color pajizo.

—¡Esperemos! murmuró la reina.

Telegramas

Noticias hasta las 4 de la mañana del presente

SERVICIO ESPECIAL

EL NUEVO PONTIFICE

WASHINGTON, 7—El nuevo embajador alemán Barón de Speckstenburg presentó hoy al presidente Mr. Roosevelt sus credenciales.

Argentina

Francia

POLICIA

Un derrumbe

Suceso original

REGISTRO CIVIL

VARIAS NOTICIAS

BIBLIOGRAFIA

Italia

España

Chile

Inglaterra

Alemania

Austria-Hungria

Turquia

Estados Unidos

TRIBUNALES

DESPACHOS

COMISION FINANCIERA
De las obras del puerto de Montevideo

Ingresos

Egresos

Carlos M. de Pena — Juan C. Blanco

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

GRAN HOTEL DEL PARQUE

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del dia	$ 0.90
Comida ó cena	1.00

Gran Hotel del Parque

Dr. V. Cabrera Perez

BOTICA CRANWELL

Un profesor entusiasta

FARMACIA CRANWELL

Ganado en venta

Avisos del dia

Andres Mayo Zarza

Si Vd. se casa

Deutsche Schulgemeinde

Reclamos

AVISOS

PASTILLAS de PALANGIE

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

LONDRES E. C.

Los Excelentes Vinos

Harriague
del Salto

MUY SUPERIORES Á LOS VINOS COMUNES IMPORTADOS

CUIDADOS COMO LOS MEJORES VINOS DE "BORDEAUX"

LA CASA ENTREGA Á DOMICILIO AL PRECIO DE

CERRITO 80A - MONTEVIDEO

LA DOC. DE BOT. DE 75 CENT. TINTO ... $ 1.80 — 2.40 ... BLANCO

Estos vinos se encuentran al mismo precio en los BUENOS ALMACENES

GARANTIMOS ABSOLUTAMENTE LA PUREZA DE NUESTROS VINOS

1140 my 10 perm.

ESTÓMAGO

Si padece del estómago cúrese. Miles de personas se han curado ya y para prueba de lo que digo sigue una carta de entre infinitas que he recibido.

MIGUEL DELGADO

CONSULTAS GRATIS

DOCTOR SANDEN

FIESTAS DEL 25 DE AGOSTO

BAZAR DEL JAPON

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

A LAS FAMILIAS

ACABAN DE LLEGAR

RICOS DULCES DEL BRASIL

RECOMENDAMOS NUESTRO TÉ DE FAMILIAS á 0.50 c. los 500 gramos

CASA: P. CARVALHO Y Cª.

Teléfonos las dos compañías

Los famosos panales de miel de Nueva Palmira — CHOCOLATES FINOS DE STOLTVERKS

Banco de la República Oriental del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, ... Colonia, Maldonado, ... Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
Capital suscrito	6.000.000.00
Capital integrado	5.153.302.53
Fondo de reserva	153.302.53
Fondo de prevision	110.000.00

OPERACIONES DEL BANCO

ABONA — COBRA

Eduardo Rolando, Gerente

DOMINGO BASSO

Casa central: Sarandi 319—Montevideo

Fundada en el año 1863

PLANTAS

Especialidad en árboles frutales, florestales para formar bosques, avenidas, calles, etc., y de adorno.

Todos los árboles libres de enfermedades

Establecimientos en Colon y Sayago á 9 y 11 kilómetros de la capital.

SEMILLAS

... alfalfas francesa y argentina, Ray-Grass, ... gigante del Cáucaso, etc. de flores y de verduras

Abonos químicos

Catálogos especiales de plantas y semillas, se mandan gratis.

Estancia "Martin Chico"

PROPIEDAD DE DON DIEGO W. BELL

Carmelo (Departamento de Colonia) siempre hay disponible.

Toros «Durham» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos
» «Hereford» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos
Padrillos Clydesdale
Potros de tiro pesado y liviano
Para tratar dirigirse al gerente del establecimiento

1461 jn24 perm.

Disolucion de sociedad — «GIOSUÉ BONOMI É HIJOS»

Partido Constitucional

Montevideo, Agosto 1o de 1903. — Los secretarios.

CEREVISINA
(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

188—Calle Cámaras—188
ESQUINA BUENOS AIRES

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
31 DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas que desde el 1.o de Agosto próximo se paga el Dividendo correspondiente al primer Semestre 1903.

Montevideo, Julio 31 de 1903.

1824 ag 2 v ag 19

Campo se arrienda

760 cuadras en Casupá, departamento de Florida, perfectamente alambrado, dividido en potreros y con buenas poblaciones. Linda con el Arroyo Casupá, dista 2 1|2 leguas de la parada Klm. 121 y 5 leguas de la estacion Fray Marcos.

LEOPOLDO STORACE

Zabala 199 (altos) de 10 a. m. á 12

1787 jl 30 v ag 8

Banco Popular del Uruguay
ASAMBLEA GENERAL

Por resolucion del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay á la asamblea general extraordinaria que deberá celebrarse el día 17 de Agosto corriente, en el Local social, calle Zabala núm. 141, á las cuatro p. m., para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Reforma del artículo 33 de los Estatutos, estableciendo el 31 de Diciembre de cada año como fecha de terminacion de cada ejercicio económico.

Se previene á los señores accionistas que para concurrir á la asamblea, deberán depositar sus acciones á sus recibos provisorios en las cajas del Banco hasta cinco días antes del fijado para la celebracion, como lo ordena el artículo 29 de los Estatutos.

Montevideo, Agosto 1.o de 1903.

1819 ag 1o. v ag 15 — El Gerente.

Se arriendan

27 cuadras de campo superior para pastoreo, todo alambrado, con dos corrales para encerrar ganado, aguada permanente, sito en Colon, camino que va á la Tablada, lindando con los corrales conocidos por de Echenique. Para informes, calle 18 de Julio 65.

1835 ag 4 v ag 20

BANCO COMERCIAL
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.100

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósito á plazo fijo — Convencional
Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra el Banco no se abona interés.

Montevideo, Enero 11 de 1902.

LA PAZ GARANTIDA



Señores estancieros: ¿Quieren Vds. una paz garantida por todo este siglo? ¡Sí! Pues escúchenme.

Destierren á la brevedad posible, todos los caballos del país reservando solo, uno que otro para semental. Pongan á cargo de las yeguas un magnífico burro Garañon y hallarán conseguido la paz y prosperidad para el país, y un enorme aumento de vuestra fortuna particular.

Las mulas buenas, en todas partes tienen valor, por ser útiles para todo trabajo.

El caballo, artículo de lujo ó de guerra solo vale algo en casos luctuosos, como el del Transvaal.

Hay que advertir que este positivo resultado, nunca lo obtendrán los que empiezan con la mezquina economía de comprar un burrito blanco de raza inferior por que les dan por cincuenta ó cien pesos, pues aquellos pierden el tiempo y el dinero.

Para salvar la patria y obtener un espléndido y positivo lucro, es indispensable comprar un magnífico garañon puro, de los que se hallan en venta en la Cabaña Especial de Francisco Llosas, al lado de la estacion San José, donde hoy se hallan en venta los mejores burros garañones del mundo.

1600 jl 12 v ag 15 — Francisco Llosas.

PIRIÁPOLIS

SARMIENTOS—GRANDES PRODUCTORES DIRECTOS

Gran coleccion en venta. Exceden de 200 variedades. El porvenir de la viticultura está basado sobre las plantaciones de los híbridos productores directos. La mas grande, la mas colosal plantacion y la mas variada de todas las del Rio de la Plata, es, sin disputa alguna, la de PIRIAPOLIS.

... hectáreas de híbridos franco americanos productores directos, américo×americanos productores directos y americanos de gran produccion sin foxé.

Todas estas plantas resisten á la filóxera. No hay necesidad de injertarlas: se planta el sarmiento y al segundo año casi todas ellas dan ya una cosecha muy abundante. Al tercer año la cosecha es enorme. Cosechas triples de las mejores variedades europeas.

«El porvenir es de los híbridos, ha dicho el mes pasado «La Revista de Viticultura» que se publica en Paris bajo la direccion de dos eminencias científicas, Vialas y Ravás. ... el principio fué una incógnita ayer se vislumbró un porvenir y hoy es una realidad palpitante». Y agrega: «El porvenir vitícola en Francia está asegurado con la multiplicacion de los Híbridos×Franco×Americanos».

Sin ser mas que obreros del progreso nosotros lo venimos observando y pregonando desde hace varios años, pues los grandes plantíos de Piriápolis nos lo han probado hasta la evidencia.

Este año por primera vez ponemos en venta en pequeñas cantidades que no exceden de mil, los sarmientos de Fecunda Piriápolis, que al segundo año de plantado el sarmiento ya dan cosecha completa. ¡A los 15 meses de plantado el sarmiento! El 100 de sarmientos, 10 $.

Auxerrois×Rupestris, gran híbrido de mucha coloracion y vino franco. El millar de sarmientos 30 $.

Alicante×Rupestris×Torras núm. 20, planta de cosechas abundantísimas, con 150 y ... racimos al tercer año. El millar de sarmientos 30 $.

Híbrido Fournié. Vino de corte, abundantísimas cosechas y tipo Bordeaux, gran vino. El millar de sarmientos 30 $.

Híbrido 502 de Coudere.—De los mas famosos y de gran produccion, mucha coloracion. El millar de sarmientos 30 $.

Híbridos Seibel.—Planta de Carnes que al sexto año ha dado hasta 46 qilos de uva una planta. El millar de sarmientos 20 $.

Herbemont de vegetacion colosal y plantas que se sobre cargan de racimos: así como el Otello y otras variedades americanas á $ 15 el millar.

Entre ellas van mencionadas el Nohá, el Herbemont Touzan, el Herbemont seleccionado y el Herbemont d'Aurelle.

El Jacquez seleccionado, planta de racimos colorados y de gran produccion, de vino de corte, mucha coloracion y de 14 grados de alcohol: el millar de sarmientos 15 $.

Recomiendo á los interesados pidan mis folletos en donde están registradas todas las variedades que poseemos en produccion, exceptuando todas las colecciones nuevas de Coudere, Seibel y otros hibridadores, creaciones recientes cuyo número excede de 350 variedades que se pondrán en venta el año próximo. Los folletos se remiten gratis á todos los que los pidan.

OFICINA DE LA INDUSTRIAL, 18 DE JULIO 67.

Como se va á empezar la poda deben apurarse los pedidos: los últimos se quedarán sin sarmientos, como sucedió el año pasado.

1611 jl 16 v ag 16 — Francisco Piria.

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado



Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros.

Pídannos precios y se convencerán.

Gran surtido de depósitos para agua.

Hamacas de acero galvanizado.

Estas hamacas son esplendidas. Gran comodidad y seguridad completa.

Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MAÑÉ
MOLINO MONTEVIDEANO
Agraciada Nueva York y Yi
2803 oc

CIGARROS MEXICANOS

SANTOS á 10 cts.

JUNCALES á 5 cts.

Son los de mas venta en Buenos Aires y los mas aceptados en Montevideo.

Importados directamente por SCHELP y SCHELP

ÚNICOS AGENTES Y DEPOSITARIOS EN MONTEVIDEO

ESPAÑOL Y LLOBET AVENIDA DE LA PAZ 147

Se venden en los buenos almacenes, cafés y confiterías.

1853 ag 6 v st 6.

The Liverpool & London & Globe

Compañia de Seguros contra Incendios

Siniestros pagados mas de 180.000.000 pesos oro.

Fondos acumulados hasta 31 Diciembre 1902 pesos 59.634.214.47 oro.

Liberalidad y solidez

Esta compañia es por su antigüedad y los recursos con que cuenta la que ocupa el primer rango entre las principales del mundo.

Unicos agentes apoderados en la República del Uruguay MACLEAN & STAPLEDON.

Piedras 123

1873 ag. 7 pm.

GRATIS RETRATOS

Con el objeto de vulgarizar sus espléndidos Retratos al lápiz de carbon, la SOCIEDAD ARTÍSTICA DE RETRATOS DE PARIS entregará á cada Lector y Suscritor de este periódico un RETRATO artístico, de tamaño natural 40 por 50 centím., en busto y de perfecta semejanza, ABSOLUTAMENTE POR NADA, con la condición que el destinatario de tan bonito Retrato nos recomiende á sus parientes y amigos. — Sírvase el interesado poner sus nombres y su dirección al dorso de su fotografía, y remitirla, por el correo junto con este anuncio, suelto, al Señor TANQUEREY, Director, 22, rue de Turin, Paris (Francia). Este ofrecimiento extraordinario no será válido sinó por unos 60 días contando desde la fecha de este periódico y por un retrato tan solo en cada familia. — Como garantía de su lealtad se compromete formalmente el Señor TANQUEREY, á pagar la cantidad de MIL Francos á favor de un hospital de esa, en caso que la SOCIEDAD ARTÍSTICA DE RETRATOS no hiciere dicho retrato gratuitamente dentro del plazo de un mes.

J-B
Productos de las estancias
CAMPANA Y RECREO

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros «Hereford» puros por cruza.
Id. «Durham» id. id. id.
Padrillos «Clydesdale» id. id id (tiro pesado).
Id. «Yorkshire» id. id. id. (tiro liviano).
Carneros ovejas Lincoln id. id. id.

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas: esta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á Julio Chauzolles, calle Agraciada núm. 639, único comisionado en Montevideo.

2293 dbre 9

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único grávemen:

Sobre préstamos con garantía de alhajas	1 %	mensual
Id id id garantía de muebles y otros artículos	1 1/2 »	»
Descuento de sueldos vencidos y corrientes	1 »	»
Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables y descuentos de crédito de los bancos de la capital	10 »	al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interés convencional.

Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.

NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de dos metros cubicos, pagarán además del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.10 por cada metro cubico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demanda gastos extraordinarios.

Montevideo, Octubre 1.º de 1902.

Orlando Ribero, Gerente.

9-jn.29pm

BANCO COOPERATIVO DE AHORROS
PRESTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Junio de 1902

LOCAL PROVISORIO 25 DE MAYO NUM. 225

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—Presidente.
RODOLFO VELLOZO—Vice-presidente.
Ingeniero Juan Monteverde, Federico Westhofen, Hipólito Garcia, Joaquin Albanell y Mora, Carlos Burmester vocales—Jaime R. Navarro, secretario—Ramon Arocena, síndico.

... la fecha se han colocado entre 581 accionistas un total de 1941 acciones lo que ... un capital suscrito de $ 485250, en oro sellado, correspondientes á las séries ... de Julio de 1903.

De acuerdo ... en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones ... série 13.ª del mes de Julio y abierta la 14.ª série, que corresponde al mes de ... corriente.

Interés fijado á los préstamos ... anual y amortización 2 % anual.

Montevideo, 1.º de Agosto de 1903.

JUAN ... gerente.

979 jlo 1.º—perm.

PAPEL PARA ENVOLVER
Se vende en esta Imprenta

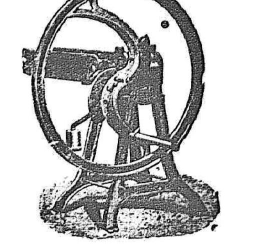


DEPOSITO PERMANENTE DE TODA CLASE DE MAQUINARIA PARA LA AGRICULTURA

DESGRANADORAS DE Maíz DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

JUAN SHAW
CASILLA CORREO 270

Calle Rincon número 21 — Montevideo



PICADORA DE PASTO Y ROMPEDORA DE MAIZ —COMBINADA— "HUNT"

SIRVANSE PEDIR NUESTRO CATALOGO GENERAL — SE REMITE GRATIS — TODA PERSONA QUE LO SOLICITA

Aventadora de grano «NEW-MICHAEL» — PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION DE PARIS 1900 — LIMPIA, VENTILA Y SEPARA El trigo, lino y toda clase de grano

ROMPEDORA DE TORTA DE LINO "HUNT" DE GRAN UTILIDAD — Para estancieros y cabañeros

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES. PARIS. BUENOS AIRES. MONTEVIDEO. ROSARIO DE SANTA FE. MENDOZA. PARANÁ. BAHIA BLANCA. CONCORDIA. PAYSANDÚ. RIO JANEIRO. PERNAMBUCO. SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean $ 9:400.000	
Idem suscrito	» 1:500.000	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000	» 4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	» 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

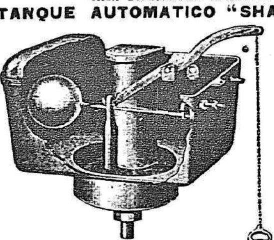
Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Montevideo, Enero 1.º de 1897. — G. J. GUEVARA, Gerente — 211-pm

Compañia de Aguas Corrientes
CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

TANQUE AUTOMATICO "SHANKS" PARA W. C.



DE $ 5 Á $ 6.50

Descarga desde 3 hasta 9 litros.

Este aparato se recomienda, por su mecanismo como garantía contra desperdicios de agua.

ALMACENES Sarandí 136 — Zabala 66 | EN COMUNICACION

Abierto de 9 a. m. ...

Se invita al público a visitar los almacenes y conocer ...

ROYAL HOUBIGANT
NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista. PARIS

PLATERIA CHRISTOFLE
CUBIERTOS CHRISTOFLE

MANUFACTURA en PARIS 56, Rue de Bondy, 56 — EXIGIR LA MARCA de FABRICA — CHRISTOFLE — TODOS OBJECTOS son PLATEADOS de nuevo — Envio franco del CATALOGO

REPRESENTANTES EN TODOS PAISES

Té Lipton puro, aromatico y saludable.
"Grand Prix Paris 1900."
Agencia del Té Lipton
Misiones 205

1638-jl.15.v.ot.15.

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Agosto 7 de 1903.

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Conformes .... 4 1|2 á 5 á 7 % anual
Vales .... 5 1|2 á 6 1|2 » »

EL DESCUENTO EN LONDRES

CUEROS DE POTRO

MAIZ

Omnibus

AL COMERCIO — Los abajo suscritos participan que la firma social que giraba en esta plaza con el nombre de Castro y Gagetta, ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente, haciéndose cargo del activo y pasivo don Francisco Castro; todo el que tenga cuentas de la extinguida firma social, se servirá presentarse en el término de treinta días, que le será chancelado.—Montevideo, Agosto 5 de 1903.—Francisco Castro—Carlos Gagetta.
1871 ag 7 v ag 1.

CAFE Y RESTAURANT DE LA PLATA (de Gonzalez Hermanos), calle 25 de Agosto 161 y 163.—Ya se abrió.—Casa especial en comidas á todos los gustos, licores y vinos finos, cigarros habanos y cigarrillos de las mejores marcas, café, té, leche, chocolate, cervezas nacionales y extranjeras en cajas y en botellas, aguas minerales nacionales y extranjeras, aguas gaseosas nacionales y extranjeras, café crudo, tostado y molido. Gran servicio de Restaurant á la carta.
Platos [illegible] [illegible]
[illegible]

CAMPO FLOR—Se arriendan [illegible] cuadradas, en la Estacion [illegible] formes. Agraciada [illegible]
[illegible]

EUCALIPTUS — Variedad de madera empleado hoy en Francia para la fabricacion de muebles y carpintería. Para durmientes de ferrocarriles y postes de alambrado, es superior al quebracho por ser menos quebradizo, y no se pudre en la humedad.
Variedad nueva recibida de Australia, superior en crecimiento y valor de la madera y las muchas anteriormente recibidas en el país. Tengo plantado mas de ciento cincuenta mil árboles de dos á cinco años, algunos de mas de nueve metros de alto. Visitar el establecimiento de «Villa Augustina», para formarse idea del porvenir de las variedades que pongo en venta. Plantas, todas criadas en macetas de cuatro y cinco pulgadas, [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]

LAS ENFERMEDADES SECRETAS—[illegible]

MUEBLES FRANCESES [illegible]

PASTOREO «LA NUEVA REDENCION» [illegible]

QUINIENTAS LIBRAS — [illegible] de la YERBA MATE «AMAMBAHY» [illegible]

4740 [illegible]

Indicador profesional

ADOLFO PEDRALBES [illegible]

ACOSTA Y LARA Y GUERRA [illegible]

ARTURO LUSSICH — [illegible] Cerro núm. 11. [illegible]

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires [illegible]

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y [illegible] tesis dental [illegible] Calle Arapey 114, esquina Colonia. [illegible]

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina, Sarandí [illegible] Casa particular: Salto [illegible]

R. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías genito-urinarias [illegible] Consultas de dos á cinco p. m. Rincon núm. [illegible]

CARLOS [illegible] — [illegible] Misiones [illegible]

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales [illegible] Horas de consulta [illegible]

DOCTOR CARLOS F. CALAMET — [illegible] Facultad de Paris.—[illegible] —Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia [illegible] rayos X.—Horas de consulta de [illegible] Rincon 290.

DOCTOR JUAN [illegible] — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 111 [illegible] consulta: todos los días [illegible] p. m., los jueves de [illegible]

DOCTOR [illegible] de enfermedades [illegible] la piel en el Hospital [illegible] de 1 á 3. [illegible] Cooperativa.

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica [illegible] á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los días de [illegible] los jueves y días festivos. [illegible]

EDUARDO ACEVEDO [illegible] GUANI — Abogados [illegible] Sarandí 215. Horas de [illegible] 1 á 4.

DOCTOR FAUSTINO [illegible] cirujano, con [illegible] de señoras. Consultas [illegible] bles. Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio á la [illegible] 60. (Plaza General Flores).

EL DOCTOR GARCIA LAGOS — De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 117. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.
147 fb 4 pa

ENRIQUE [illegible] — Abogado. — [illegible] á la calle Ituzaingó [illegible]

EL DOCTOR SUSFR Y CARDEVILA [illegible] abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. — Teléfono «La Uruguaya».
2246 db 3 po

FRANCISCO M. CORDERO. Escribano público, calle Rincon [illegible]
462 my 4 p

GONZA[illegible] RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á [illegible] estudio. Misiones [illegible]

JAIME [illegible] — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 222.
456 my 2 p

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon número 68.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado — 25 de Mayo 295.
319 po

JOSE ROMAN MENDOZA—Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Canelones 145.
1806 jl 31 v ag 31

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay núm. 60.
1239 jn 2 pm

«LA NEW YORK» — Compañía internacional de seguros sobre la vida. — Sucursal del Rio de la Plata, Buenos Aires, B. Mitre 335. — G. Dussault, agente viajero. — Montevideo, J. M. Blanes, núm. 129.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55.
163 ab 23 p

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETA REUNITE FLORIO & RUBATTINO

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

Sirio
Comandante: PIZZARELLO
Sale el 26 de Agosto de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles
ORIONE
Comandante: PICCONI
Sale el 23 de Setiembre de 1903

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

SAVOIA
Comandante BURLANDO
Sale el 12 de Agosto de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles.
Duchessa di Genova
Comandante: CARBONE
Sale el 9 de Setiembre de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Agente General, ANTONIO PIAGGIO.
PIEDRAS 184. 59-pm.

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Paraguay sale los jueves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.
Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales los Martes y Viernes, de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para mas informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142. 1581-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
PANAMA (A dos hélices) Capitan W. H. Lawrenson. Saldrá el 23 de Agosto de 1903. Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.	**CALIFORNIA** (A dos hélices) Capitan [illegible] Saldrá el 16 de Agosto de 1903. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.
ORISSA (A dos hélices) Capitan A. J. Cooper. Saldrá el 4 de Setiembre de 1903. Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.	**OROPESA** (A dos hélices) Capitan H. W. Hayes. Saldrá el 29 de Agosto de 1903. Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Los vapores «California», «Oropesa» y «Orellana» no llevan pasajeros de segunda clase.
Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co», sin recargo alguno.
Idéntica concesion se hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.
Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice y á los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demas puertos del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demas pormenores ocurrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones núm. 117	Reconquista 80	San Lorenzo núm. 1129

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente. 204 ab po.

SALTERAIN [illegible] — Doctor oculista. Consultas de 1 á 3 p. m. menos los jueves.

AVISOS MARITIMOS
SOCIETE GENERALE
Transports Maritimes à vapeur

SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires

VAPOR FRANCÉS
AQUITAINE
Comandante GARLIN
Saldrá el 6 de Agosto de Buenos Aires para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

EL VAPOR FRANCÉS
FRANCE
Comandante: NICOLAI
Saldrá el 13 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD
«Alpes» 4.300 toneladas y 3.000 caballos; «France» 4.258 id y 2.800 id; «Italie» 4.198 id y 2.800 id; «Espagne» 4.144 id y 2.800 id; «Provence» 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine» 389 id y 400 id; «Les Alpes» 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes» [illegible] id y 2.400 id; «Bretagne» 2.800 id y 1.800 id.
En caso de cuarentena, los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 10 por ciento los de 1.a y 2.a clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.
Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon núms. 73 a y 73 b.
Benausse, Kelber y Ca.

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Ca)
VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español
REINA MARIA CRISTINA
Saldrá el 1.º de Agosto de 1903 con destino á Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Vilagarcia, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á sus agentes
Taranco y Cia.
CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCÉS
Magellan
Comandante: Riquier
Saldrá el 6 de Agosto de 1903 para BURDEOS tocando en RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA y VIGO.
La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 o/o y de 20 o/o en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1a. clase 2.a categoría. En 2.a clase rebaja de 10 o/o.
Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en segunda clase.
Para más datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.
CALLE CERRITO 169

COMPANHIA NOVO
Lloyd Brazileiro
LINEA DEL SUD
Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.º y 7 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO
Desterro
Saldrá el 7 de Agosto á las 2 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

Línea fluvial
VAPOR BRASILERO
DIAMANTINO
Saldrá el 26 de Agosto á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia, calle Piedras núm. 129.
Agente: Geraldino Silveira. 243 pm.

Oficiales

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 1.o de 1903.
Se llama á licitacion pública por segunda vez para la construccion del macadam en la Avenida á Los Pocitos.
Las propuestas deberán sujetarse al plano y nuevo pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría.
Se recibirán el día 10 del corriente, á las cuatro de la tarde, para leerse en presencia de los licitadores.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1803 ag 2 v ag 10

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 14 de 1903.
Se llama á licitacion pública por segunda vez para la construccion de un puente y accesorios sobre el arroyo Quita Calzones, en la calle abierta recientemente entre las de Nubel y Loma J. Obes y que cruza terrenos de las sucesiones Mullins y Ribeiro.
Las propuestas deberán sujetarse al plano y pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría.
Se recibirán el día 7 de Agosto próximo á las 4 p. m. para leerse en presencia de los licitadores.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1756 jl 24 v ag 7

Direccion General de Aduanas
AVISO

Se previene al comercio, que estando pronta la nueva edicion de las tarifas de Importacion y Exportacion, desde el 15 del corriente la Aduana empezará á regirse por ellas.—Montevideo, 5 de Agosto de 1903.—E. Gradin.
1840 ag 6 v ag 10.

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para el servicio fúnebre que costea el Estado y cuyo pliego de condiciones estará de manifiesto en esta secretaría todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el día 14 del corriente en cuya fecha á las tres p. m. serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Oficial Mayor de este Ministerio y de los interesados que concurran al acto.
Todas las propuestas deberán ajustarse en un todo al pliego de condiciones.
El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á él no conviniera á los intereses del Estado.
Montevideo, Agosto 5 de 1903.
1854 ag 6 v ag 14 — La Secretaría.

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision mensual de seiscientos litros de creolina y trescientos sesenta kilos de jabon de creolina para uso de los cuarteles y dependencias de este Ministerio.
Las propuestas deberán ser presentadas en esta Secretaría todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. y serán abiertas el día 29 del corriente, á las 4 p. m., en acto público por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda y en presencia del señor Oficial Mayor de este Ministerio y de los interesados que concurran á él.
Todas las propuestas se ajustarán en un todo al pliego de condiciones que queda á disposicion de los interesados en esta Secretaría y los que no lo hicieran serán rechazados.
El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no conviniera á los intereses del Estado.
Montevideo, Agosto 5 de 1903.
1855 ag 6 v ag 29 — La secretaría.

Carcel Penitenciaria
LLAMADO A LICITACION

Se llama á licitacion pública para la provision de [illegible] y útiles que á continuacion se expresan, destinados al Taller de Encuadernacion de la Cárcel Penitenciaria.
«Una balancín [illegible] para dorar, que pueda imprimir [illegible] de una tapa de ilustracion [illegible]
[illegible]

Junta E. Administrativa del Durazno
AVISO

[illegible]

Comision Departamental de Instruccion Primaria
SECRETARIA

[illegible]

Secretaría del Estado Mayor General del Ejército

[illegible]

Secretaría del Ministerio de Hacienda

[illegible]
1606 jl 11 v ob 11

Direccion de Patentes y Rodados

[illegible]
[illegible] del plazo de noventa días á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el título solicitado.
Montevideo, Julio [illegible] de 1903.
1606 jl 11 v ob 11 — La Direccion.

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Cumpliendo con el decreto de esta fecha llámase á licitacion para el arrendamiento por el término de ocho años, de la pesca de lobos en los Departamentos de Maldonado y Rocha é islas de Lobos, Castillos, Polonio y Coronilla.
Se abrirán las propuestas el 17 de Agosto [illegible] á las tres de la tarde en presencia de los interesados, debiendo estas ajustarse al pliego de condiciones que se exhibe [illegible] en esta secretaría.
Montevideo, Mayo 12 de 1903.
Eugenio J. Madalena, oficial mayor.
[illegible] my 18 v ag 17

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 15 de 1903.
Se previene á los dueños de propiedades [illegible] con frente á las calles referidas á continuacion, que de acuerdo con los artículos [illegible] de la ley de construcciones [illegible] y por resolucion de la Junta E. Administrativa deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de mandarse hacer por cuenta de las mismas propiedades.
Esas calles son:
Todas las de la zona de la ciudad limitada por el Norte con una línea cuyo trazado se determina con la bahía y las calles Miguelete siguiendo por Agraciada, Figueroa, Colombia y Pastor hasta Arenal Grande.
Por el Este las calles de Arenal Grande y Juan M. Blanes entre las de Pastor y Estanzuela.
Por el Sud la de Estanzuela desde la de Juan M. Blanes hacia el Oeste y la bahía y por el Oeste la bahía.
Además las siguientes:
Avenida General Rondeau, Agraciada hasta el puente sobre el arroyo Miguelete en el Paso del Molino, Goes hasta la de San Eugenio, Reducto hasta la de Burgues, Justicia en toda su extension, Juan D. Jackson comprendida en la zona descripta, y tambien entre Estanzuela y Tacuarí, Libres, Independencia, Bartolomé Mitre y Domingo Aramburú entre Arenal Grande y Reducto.
Esta prevencion es sin perjuicio de las intimaciones en trámite ó que se resuelvan tanto respecto de las calles referidas, cuanto de otras que no se citan.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1655 jl 18 v ob 18

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Julio ppdo., el día 10 del corriente, en la forma y orden de costumbre.
Montevideo, Agosto 6 de 1903.
.... 7 v ag 10 — J. H. Arredondo.

Direccion de Cementerios

Don Juan Vicente Algorta en representacion de la sucesion de su señor padre don Enrique Algorta y Villademoros, propietario del sepulcro número 211 bis del primer cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.
Se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta reparticion, dentro del plazo de 90 días, á contar desde la fecha.
Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.
Montevideo, Junio 26 de 1903.
1492 jn 27 v st 27 — La Direccion.

Direccion General de Aduanas
AVISO

Se previene al comercio importador, que por resolucion del Superior Gobierno de fecha 29 del corriente, los guantes en general serán considerados como confeccionados, pidiéndose, en consecuencia, el derecho de 48 por ciento mas el 5 por ciento adicional.
Montevideo, Julio 31 de 1903.
1818 ag 1 v ag 12 — La Direccion.

JUDICIALES

CONVOCATORIA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se convoca á los acreedores del doctor [illegible] Herrera y Obes á junta general que tendrá lugar en este Juzgado calle Rincon [illegible] el día [illegible] á las tres de la tarde, con el objeto de tratar su consideracion las quitas y esperas [illegible] por el deudor. Se previene que los personeros deberán presentar [illegible] títulos de sus créditos y que la quita [illegible] con los que concurran.—Montevideo, Agosto [illegible] de 1903.—Pedro Mo[illegible], actuario.
[illegible]

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Clementina Sosa [illegible] á todos los que se consideren con derecho á sus bienes [illegible] ante este Juzgado [illegible] deducirlos en forma [illegible] término de [illegible]—Montevideo, Agosto 5 de 1903.—Pedro Mo[illegible], actuario.
[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil [illegible] doctor don Miguel V. Martinez [illegible]
[illegible]
—Montevideo, Agosto [illegible] de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
[illegible]

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor Ramon Montero y Paullier, se hace saber [illegible]
[illegible]

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno [illegible] se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana María [illegible]
[illegible]

EDICTO — [illegible]
[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Manuel don Tomás, don Domingo, doña María Catalina, doña Gerónima y don Juan Bautista Garese y cualquier otra persona de igual derecho, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, por sí ó por medio de apoderados legalmente constituidos, á estar á derecho en los autos sucesorios de don Luis Montano y Catalina Garese, bajo apercibimiento de nombrárseles un curador [illegible] á los bienes. — Montevideo, Junio 19 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1780 jl 29 v ag 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Arrugaveytía de Jackson, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 23 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1740 jl 24 v ag 24

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Perez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 27 de 1903. — Juan P. Musto, escribano público.
1790 jl 30 v ag 10

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del concurso de la sucesion de don Basilio Harreche, se hace saber á don Pedro Harreche y doña Cipriana Harreche, que por auto del 4 del corriente, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 843 del Código de Procedimientos, que han sido declarados rebeldes. A los efectos del artículo 844 del mismo código, se hace esta publicacion.—Montevideo, 24 de Julio de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
1870 jl 30 v ag 14

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Bernengo, citándose á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 30 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
1804 1.o ag v ag 12

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Sagarra y Puig, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 27 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1803 jl 31 v ag 31

EDICTO—Juzgado Letrado Departamental—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Robustiana Cuadrado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Junio 20 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
1496 jl 1o. v sb 1o.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Bonfant, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Julio 6 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
1819 jl 18 v st 11

INTERDICCION — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en el juicio seguido por doña María Suarez contra don José Lorenzo Braga por divorcio, se ha decretado prohibicion de enajenar, en cualquier forma por parte del demandado los bienes que correspondan á la sociedad conyugal.—Montevideo, Agosto 1.o de 1903.—Avelino Barban, actuario.
1837 ag 2 v ag 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Piñeiro de Arrospide, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio [illegible] de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

De 8 solares con frentes á las calles Asilo (hoy Juan D. Jackson) y Guaná. Venta en los mismos.
EL DOMINGO 9 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, por separacion de condominio, estos solares que se encuentran en buena posicion, paraje alto y con frentes á una cuadra.
DETALLE—Núm. 1—Con 12 varas 79 de frente al Sud á la calle Guaná, siendo su forma irregular, mide un área de [illegible] varas.
Núm. 2—Con 11 varas 45 de frente á Guaná, por 34 varas de fondo. Area: 386 varas [illegible]
Núm. 3—Con 10 varas 45 de frente á Guaná, por 34 varas de fondo. Area: 357 varas [illegible]
Núm. 4—Con 10 varas 45 de frente á Guaná, por 34 varas 16 de fondo. Area: [illegible]
[illegible]
[illegible] al Sud á la calle Canelones, por 33 metros 35 de fondo. Area: 333 metros 74. Tasado á 13 pesos metro. Base 8.67.
El plano que repartiré oportunamente indicará con mas precision las líneas de cada solar.
Por mas datos, ocurrir á casa del rematador, calle Piedras núm. 134.

José B. Gomensoro
De la valiosa esquina
18 de Julio ns. 219 á 229
Rio Negro 134 al 142
1200 varas cuadradas
POSICION MAS IMPORTANTE
DE LA CALLE 18 DE JULIO
¡¡OJO CAPITALISTAS!!
ORDEN TERMINANTE PARA VENDER
Venta en la misma

EL JUEVES 13 del corriente Agosto, á las 4 de la tarde, remataré por orden expresa de su dueño, al mejor postor, esta valiosa propiedad [illegible] la del señor [illegible] frente al Norte á la calle 18 de Julio y [illegible] varas tambien de frente al Oeste á Rio Negro, con adoquinado, vereda [illegible] maestro [illegible]
[illegible]
Títulos buenos. La escritura y certificados por cuenta del comprador.
Se dará en el acto [illegible]

José B. Gomensoro

De [illegible] Calle Maldonado [illegible]
EL SÁBADO 22 del corriente [illegible] remataré:
[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]
EL LUNES 10 de Agosto á las 2 y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, por orden de su dueño, esta inmejorable fraccion de campo, con aguadas permanentes, poblaciones, alambrados, siete mil eucaliptus, un alfalfar, etc.
Linda con los importantes establecimientos de los señores Carlos Reyles, Lucas Lecocq y Manuel Illa.
Da frente al camino de 21 metros 60 de ancho que va al paso del arroyo Melilla, y á otro camino vecinal, y está cruzado por el arroyo del Indio. Actualmente está libre de arrendamiento.
Títulos buenos.
Se dará el 10 por ciento del precio de venta en el acto del remate y como garantía de la oferta.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.
Por carteles plano y otros detalles.

José B. Gomensoro
De 10 valiosos solares

Con frentes á las calles
Soriano
Canelones
Y Cuareim

La mejor posicion de la ciudad nueva
GRAN ALTURA
HAY DOS SOLARES ESQUINA
TASACIONES BAJAS
Venta en los mismos

EL DOMINGO 16 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré por cuenta de la Universidad y con la base de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, este espléndido terreno dividido en 10 solares, con adoquinados y veredas por sus tres frentes pagos.
Títulos buenos.
Los gastos de escrituras y certificados por cuenta de los compradores, y se extenderán únicamente en la escribanía de Gobierno y Hacienda.
Se dará el 10 por ciento del precio de venta en garantía en el acto del remate.

DETALLE

Solar núm. 1—Con 11 metros 10 de frente al Norte á la calle Soriano por 43 metros mas ó menos de fondo. Area: 474 metros 25. Tasado á 19 ps. el metro. Base de venta 12.67.
Solar núm. 2—Con 10 metros 74 de frente á la calle Soriano, por 43 metros de fondo. Area: 462 metros 73. Tasado á 15 pesos al metro. Base 11.47.
Solar núm. 3—Con 10 metros 74 de frente á la calle Soriano, por 32 metros 25 de fondo. Area: 347 metros 63. Tasado á 20 pesos metro. Base 13.33.
Solar núm. 4—Esquina con 16 metros 74 de frente á la calle Soriano, por 22 metros 41 tambien de frente al Este á la calle Cuareim. Area: 345 metros 64. Tasado á 22 pesos metro. Base 14.67.
Solar núm. 5—Con 14 metros 74 de frente al Este á la calle Cuareim, por 21 metros 49 de fondo. Area: 234 metros 14. Tasado á 17 pesos metro. Base 11.33.
Solar núm. 6—Con 14 metros 74 de frente al Este á la calle Cuareim, por 41 metros 12 de fondo. Area: 443 metros [illegible] Tasado á 14 pesos metro. Base [illegible]
Solar núm. 7—Con 15 metros 74 de frente al Este á la calle Cuareim, por 22 metros 20 de fondo. Area: 345 metros 12. Tasado á 15 pesos metro. Base 10 pesos.
Solar núm. 8—Con 15 metros 74 de frente al Este á la calle Cuareim, por 22 metros 20 de fondo. Area: 345 metros 24. Tasado á 15 pesos metro. Base 10 pesos.
Solar núm. 9—Esquina, con 15 metros 32 de frente al Este á la calle Cuareim, por 21 metros 22 de frente tambien al Sud á la calle Canelones. Area: 321 metros 14. Tasado á 16 pesos metro. Base 15.67.
Solar núm. 10—Con 10 metros 94 de frente [illegible]

Alberto Salvagno

[illegible]

Alberto Salvagno y Ca.

[illegible]

Alberto Salvagno y Ca.

[illegible]

Alberto Salvagno y Ca

[illegible]
EL DOMINGO 9 del corriente á la una [illegible] de la tarde, venderemos en [illegible] al mejor postor, todos los ricos muebles que decoran la casa-habitacion de la señora Dominga de Azevedo y cuyo detalle es como sigue:
Salon—[illegible] un ameublement salon, estilo María Antonieta compuesto de un sofá, 2 sillones y [illegible] sillones tapizados en lampás y peluche de seda, un [illegible] gran formato con muy poco uso, del fabricante Newman, una consola, 1 espejo dorado, una araña de bronce con 12 bujías, alfombrado Bruselas tripe cortado, 1 lámpara de pie con pantalla, sillas doradas, banquetas, cuadros al óleo, terracotas, bronces é infinidad de muebles de fantasía, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en lampás de seda, un espejo veneciano, un chiffonier, 1 mesa de juego palo de rosa y bronce Luis XIV, 1 atril Luis XV con [illegible] para música, 1 atril tapizado en peluche para retratos, etc.
Primer dormitorio—Importado, estilo Enrique II, nogal de Italia, mármoles de color, roble interior, lunas biseau, compuesto de cama matrimonial, diwel, dos mesas de luz, lavatorio, cómoda [illegible] y gran ropero de tres cuerpos, alfombrado Bruselas, juego de porcelana y de toilet, cuadros, etc.
Segundo y tercer dormitorio — De nogal, compuestos de cama de una persona, mesa de luz, lavatorio y ropero con espejo, alfombrado Bruselas, juegos de lavatorio, aparatos de gas, etc.
Cuarto de vestir—Un ropero espejo, uno de pino tea, alfombrado Bruselas, etc.
Sala de espera—1 escritorio, 1 alfombrado Bruselas, aparatos de gas, galerías, etc.
Comedor— Francés, Enrique II, nogal de Italia, roble interior, mármoles de color, compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante, mesa para 24 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de cuero, (este rico mobiliario ha costado 850 pesos no hace un año), alfombrado Bruselas, aparato de gas con 12 bujías todo plateado, heladera, cristales, platinas, porcelanas, cuadros al óleo, etc.
Vestíbulo—Un sofá, 2 sillones y 4 sillas de bambú, una percha con espejo, 1 mesa pino tea, tinas con plantas, jardineras, aparatos de gas, camineros, etc.
En exhibicion—La casa estará expuesta el sábado desde la una de la tarde hasta las 10 de la noche.
Muy importante—Nadie venda sus muebles sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece nuestra casa de remates Sarandí 196 a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.
1862 ag 5

Jaime Maeso

De dos preciosas casitas—Nuevas, muy cómodas y edificadas con toda solidez y esmero.—Venta una á una.—No hay base y se precisa vender.—Ruego que las visiten para que vean que lindas y bien construidas son.
EL DOMINGO 9 del corriente Agosto á las 2 de la tarde, venderé dos preciosas casitas, con frente á la calle Justicia números 71 y 73, al lado de la esquina Nueva Palmira y de la botica, (cuya calle despues de la de Sierra es la importante y transitada de la Aguada), compuesta cada una de 4 piezas, buen patio, cocina, excusado con caño maestro, aljibe, manantial y demás comodidades.
Su frente es muy elegante, con dos balcones cada casita. Son nuevas, bien construidas y pintadas á todo costo. No se quieren alquilar para que el comprador disponga de ellas. Sobran inquilinos por 18 pesos mensuales. Es una magnífica colocacion para el capital, pues sacarán gran renta del interés y como el valor territorial tiene que mejorar ganarán mucho dinero en ellas. No todos pueden esperar y á veces hay que sacrificar. Títulos buenos. Por cada propiedad consignarán 160 pesos. Por mas informes, Plaza Independencia 79, costado Norte.
1860 ag 6

Jaime Maeso

A grandes plazos—Al Sud de la ciudad nueva, tres magníficos solares con frente á las calles Isla de Flores, Timbó. Linda altura. Calles empedradas, cruzadas por tranvías. Solares linderos con casa. Barrio de progreso, muy higiénico y pintoresco.
EL DOMINGO 9 de Agosto, á las 4 1/2 de la tarde, venderé, á plazos, para liquidar, los siguientes lotes que recomiendo á los pequeños capitalistas—1o. solar con 11 varas 61 cs. de frente á la calle Timbó por 41 vs. 83 cs. de fondo. Linda con propiedades y está entre las calles Isla de Flores y San Salvador.—2o. Lote esquina con 11 varas 83 de frente á la citada calle Isla de Flores por 19 varas de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Timbó, y linda con la casa núm. 203.—3o. y último solar con 13 varas 73 de frente á la calle Isla de Flores, por 27 varas de fondo, lindando con la casa núm. 419, entre las de Gaboto y Tacuarí. Este hermoso terreno, ademas de lindar con buenas casas tiene un espléndido [illegible]
[illegible]

Manuel P. Mendoza

Importante remate [illegible]
[illegible]

Julio R. Alvarez

[illegible]

Juan Prando Algorate

[illegible]

Ernesto Giambruno

[illegible]

[illegible] metros 22 en el Norte con don Alberto Car[illegible]
[illegible] —CUARTO [illegible] —QUINTO [illegible]
[illegible] dan así: 32 metros 21 de frente al Sudeste á la plaza de Carretas, por 43 metros 233 de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Sudoeste á la calle Leon Gambetta; por el Nordeste con el solar núm. 12 y por el Noroeste con el núm. 4 y han sido tasados en conjunto en la suma de 44 $ 27.—SEXTO: Los muebles, en un solo lote, que adornan la casa sita en la calle Reconquista números 72 y 74 y cuyo detalle consta de f. 149 á f. 150 v. de los autos respectivos: los que han sido tasados en la suma de 329 $ 41. Se previene que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de dichas tasaciones y que los postores en el acto del remate deberán consignar el 10 por ciento en garantía de sus respectivas ofertas. Á los efectos de lo dispuesto por el artículo 913 del Código de Procedimiento Civil. Las ventas se efectuarán en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 63 y han sido ordenadas en los autos sucesorios de Juan Francisco Grundel.—Montevideo, Julio 21 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador, Juncal 171 a
1771 jl 26

Casa de comisiones y remates
DE
NAPOLEON SALVAGNO
CALLE SARANDI NUMS. 192 Y 196
Frente al Correo, casa que ocupó el Arzobispado

Hay en venta—1 rico juego de comedor compuesto de un gran aparador de 3 cuerpos con espejo al centro, 2 grandes trinchantes con espejo, 1 mesa coliza para 24 personas y 12 buenas sillas, este juego es todo de roble y costó á su dueño 800 $. 1 riquísimo piano de 1/2 cola de la reputada marca Steinway, de lo mejor que se fabrica, y en perfectísimo estado; otro piano vertical de la acreditada marca Schiedmayer (legítimo); 1 buena biblioteca de 3 cuerpos nogal y roble, cantidad de libros de ingeniería (obras elegidas), de historia y literatura de buenos autores, champagne garantido de excelente calidad, y cantidad de muebles sueltos y artículos para regalos, 1 faja eléctrica del doctor Sanden.
En este local se reciben muebles á vender á comision, anticipándose dinero sin cobrar interés.

Leopoldino S. Bayarres

Remate almoneda—En el vestíbulo de la Bolsa.
EL MARTES 18 de Agosto, á las 2 p. m. [illegible] una espléndida fraccion de campo flor para pastoreo, compuesta de 776 hectáreas [illegible] metros, con montes silvestres, arroyo [illegible]
Las terceras partes de la tasacion [illegible]
Títulos de primer órden.
[illegible]
AVISO—Por mandato del Sr. Juez Ldo. de [illegible] doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que [illegible]
[illegible]

Jose L. Laugarou

[illegible]

GRAN REMATE DE PLANTAS
Gran variedad de plantas para jardines y salones y árboles frutales

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]
[illegible] Treinta y Tres [illegible]

Mendoza Garibay

EL JUEVES [illegible] de Agosto á las 2 de la tarde.—La venta se efectuará conforme á la Bolsa de Comercio.—Campo en el departamento de la Colonia.
Son 141 cuadras y 3000 varas de buen terreno de labranza, situado entre los arroyos San Juan y Miguelete, cruzado por el camino Departamental que va de Colonia á Carmelo y San Salvador, etc.
[illegible] de don Manuel Perez, don José [illegible] y [illegible] Dista 4 y media leguas de la ciudad de la Colonia; 5 leguas de la estacion Tarariras y á 4 leguas de Conchillas. Todo alambrado y con un potrero muy bien dispuesto. Galpon con techo de zinc de 21 metros por 5 metros. [illegible] e utilizable para casa de negocio. Actualmente está ocupado por renteros, hasta Febrero próximo, que entregarán al propietario una tercera parte de la cosecha de trigo.
Hay las mejores referencias sobre la bondad del campo. Ocurrase al señor Bernardo Larralde en Colonia, ó á don Gaspar Perez que es lindero de este valioso pedazo de tierra, situado en uno de los departamentos mas privilegiados por la riqueza agropecuaria, que es fruto de sus excelentes condiciones. El terreno está casi todo compuesto por labranza. Abundante riego y próximo á la estacion del Ferrocarril.
Hay interesado en arrendar por 2 $ la cuadra.
Títulos buenos.
El costo de la escritura será de cuenta del comprador.
Garantía de la compra, 500 $.
La venta será al mejor postor y al contado.
Para ver el plano y por datos: á mi oficina, calle Treinta y Tres núm. 154.
1863 ag 8

Casa de remates
DE
ADOLFO CASTELLANOS Y EULOGIO OCHOA
155—Zabala—155

Anticipos de dinero sobre todo objeto que represente valor para ser vendido al mejor postor. Ofrecemos nuestros servicios á [illegible] de la Ciudad y Campaña para cualquier remate.
1145 jl 24 pm.